



SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 9 del programa:	
Debate general (<i>continuación</i>)	
Discurso del Sr. Yifru (Etiopía)	1
Discurso del Sr. Tomeh (Siria)	6
Discurso del Sr. Zahedi (Irán)	13
Discurso del Sr. Bangoura (Guinea)	17
Discurso del Sr. Assemekang (Congo (Brazzaville))	22
Intervención del representante de la India	26
Intervención del representante de Irak	28
Intervención del representante de Paquistán	29

Presidenta: Srta. Angie E. BROOKS (Liberia).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (*continuación*)

1. Sr. YIFRU (Etiopía) (*traducido del inglés*): Señora Presidenta: Su elección a la presidencia del vigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General representa el merecido reconocimiento de su contribución excepcional como diplomática de su país y como servidora infatigable y abnegada de la causa de las Naciones Unidas. En un período de 15 años de servicios distinguidos, ha adquirido usted una rica y variada experiencia que estoy seguro han de ser muy útiles para la Asamblea. Nos enorgullece que la segunda mujer que ocupa la presidencia de la Asamblea General sea una ilustre hija de Africa.

2. Como he tenido la oportunidad de trabajar con usted en distintos órganos de las Naciones Unidas, puede Ud. comprender cuánto me alegro de que una amiga desde hace tanto tiempo, que es además una gran amiga de mi país, ocupe la Presidencia cuando en el día de hoy hago uso de la palabra.

3. Aprovecho también la oportunidad para expresar mi sincero pésame y el de mi Gobierno a la familia del Dr. Emilio Arenales y al Gobierno de Guatemala, por la prematura muerte de ese distinguido colega que constituye una gran pérdida.

4. El año 1969 pasará a la historia de la humanidad como una importante línea divisoria. Los historiadores podrán, sin duda, manifestar que el hombre, al poner por primera vez el pie en la Luna, no sólo convirtió en realidad un viejo sueño, sino que con esta hazaña abrió nuevos horizontes a su imaginación; dirán también que ese hecho transformó radicalmente las perspectivas de la humanidad.

5. Si es cierto que, en el pasado, el hombre ha progresado basándose constantemente en las visiones de su futuro,

tratando de convertirlas en realidad, ahora debe resultar más claro que nunca en la historia humana que el futuro parece más brillante, sus aspiraciones más nobles y los medios de que dispone más amplios. Si hemos de guiarnos por el pasado, tenemos grandes razones para ser optimistas respecto del futuro. Pero, en realidad y mirando al futuro ¿podemos sentir un optimismo firme?

6. La paradoja actual es que hemos entrado en una era cualitativamente nueva, en la cual nuestro pasado tiene cada vez menos importancia en relación con el futuro. Hasta hace muy poco, el hombre no había tenido nunca la capacidad técnica del suicidio en masa. Mientras no llegó a ese punto, el hombre podía contemplar su futuro sin que el espectro de la destrucción total ensombreciese su visión o limitase su imaginación. Ahora que hemos rebasado ese punto, una densa sombra oscurece la imaginación del hombre; parece haberse llegado a una especie de estación terminal de su visión.

7. La extraordinaria hazaña del alunizaje del hombre subraya vívidamente los espectaculares triunfos científicos y técnicos de la humanidad en todos los sectores del conocimiento. Las conquistas más recientes demuestran sin lugar a dudas que el hombre dispone ahora de los medios necesarios para hacer desaparecer de la faz de la tierra la angustia secular de la ignorancia, la pobreza y el hambre. Si el hombre no elimina pronto esos azotes que sufren las dos terceras partes de la humanidad, no será ciertamente por falta de conocimientos, sino por falta de voluntad y capacidad para organizar y ordenar sus esfuerzos y sus metas.

8. Pero la otra cara del cuadro no es tan optimista. La misma capacidad científica y técnica que ha llevado al hombre a la Luna, puede utilizarse también para su propia destrucción total. En ese sentido, el alunizaje es una prueba del poder aterrador que el hombre ha adquirido para su autodestrucción, pero lo es también de las muchas cosas prometedoras que entrañan, para la humanidad, los triunfos más recientes. Aunque nos alegramos y nos maravillamos de este fantástico viaje a la Luna, no debemos dejar de aprender la lección que encierra. Más que nunca, resulta claro para todos que, en interés de la supervivencia de la humanidad, los usos destructivos a que pueden dedicarse estos espectaculares triunfos científicos y tecnológicos deben ser controlados, y que debe acelerarse su aplicación al desarrollo económico y social.

9. Esto me lleva directamente a los dos importantes problemas que hemos discutido muchos años en las Naciones Unidas: primero, la cuestión del desarme y, segundo, el problema del desarrollo económico y social.

10. El Secretario General tiene razón cuando dice, con respecto al desarme, que "el mundo se ha detenido en lo

que puede considerarse, dentro de la perspectiva histórica, como uno de los momentos decisivos del formidable desafío que plantea la carrera de las armas nucleares” [A/7601/Add.1, párr. 26]. Pero debemos convenir en que la opción parece ser muy clara. La presente situación exige una comprensión difícil, poco habitual. Hay, por lo menos, dos Estados que tienen el poder suficiente para destruirse mutuamente, destruyendo al propio tiempo al resto del mundo. En la búsqueda de una idea quimérica de superioridad, estos mismos países han desencadenado una febril carrera de armamentos. Están adquiriendo a un ritmo alarmante una capacidad de “supermuerte”, es decir, una capacidad para destruirse mutuamente muchas veces. El Secretario General ha descrito gráficamente el resultado final de este proceso en los siguientes términos:

“A medida que la espiral de la carrera de tales armas se eleva, desciende la espiral de la seguridad.” [Ibid., párr. 28]

11. En esta situación, la elección que están obligadas a hacer las dos superpotencias no es el dilema clásico de optar por el menor de dos males. O bien renuncian totalmente a sus armas nucleares y ponen bajo un control eficaz el desarrollo de la ciencia y la tecnología para propósitos bélicos o aumentarán enormemente el peligro de la destrucción total y el sentimiento de inseguridad hasta el punto de que si las grandes Potencias algún día lo desearan, la inspección podría constituir un problema tan complicado que no les permitiera estar en condiciones de reducir sus arsenales nucleares. Esto no es una vana especulación; ya hemos visto escrita en la pared la advertencia de los planes de sistemas de defensa antiohetes y proyectiles con múltiples cabezas de combate. Si la ciencia y la tecnología han encontrado a lo largo de la historia una aplicación inmediata a las armas de guerra, el presente ritmo de esa aplicación no tiene precedentes. Con cada adelanto disminuyen gradualmente las posibilidades de que el hombre controle el uso de tales armas, hasta el punto en que pronto se llegará a una etapa en que sea imposible todo control.

12. Este problema parece ser todavía más urgente con respecto a las armas químicas y bacteriológicas. En primer lugar, esas armas son más baratas que las nucleares y su producción se puede ocultar con más facilidad. En segundo término son más los países — unos 30 según el último cálculo — que poseen el potencial necesario para utilizar agentes químicos y bacteriológicos convirtiéndolos en incontrolables armas de guerra.

13. A este respecto, el informe del Secretario General, preparado con la ayuda de 14 científicos eminentes, confirma nuestros peores temores. Si llegaran a utilizarse estas armas en gran escala en la guerra, nadie podría predecir la duración de sus efectos ni la forma en que afectarían a la estructura de la sociedad y del medio en que vivimos¹.

14. A menos que la comunidad internacional y, sobre todo, las superpotencias hagan un último esfuerzo de buena voluntad, las posibilidades de que la humanidad gane la carrera contra el reloj desaparecerán en breve. En todo caso,

¹ *Armas químicas y bacteriológicas (biológicas) y efectos de su posible uso* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.69.I.24, párr. 375).

no parece que nos quede mucho tiempo. Si se tiene en cuenta el ritmo alarmante del desarrollo científico y técnico disponemos, como máximo, de diez años.

15. Profundamente inquieta por lo que se ha descrito con frecuencia como el “ímpetu enloquecedor” de la creciente carrera de armamentos y dándose cuenta cabal del proceso, mi delegación acoge con entusiasmo la propuesta del Secretario General de que el decenio iniciado en 1970 sea proclamado también el “Decenio del Desarme”. También estamos de acuerdo con él en que, de la misma manera que estamos fijando metas y objetivos específicos de acción común con respecto al desarrollo económico y social para el decenio iniciado en 1970, se establezcan objetivos concretos en materia de desarme, y un calendario para su logro.

16. La ciencia y la tecnología están ejerciendo también una influencia decisiva en el desarrollo económico y social. La creciente distancia científica y tecnológica entre los países desarrollados y los países en desarrollo es la raíz de la amplia disparidad en su desarrollo. La actual participación desigual en los beneficios del comercio internacional entre ambos grupos de países — factor que las naciones en desarrollo estiman que es el más restrictivo para su desarrollo económico — puede explicarse, en gran medida, por la diferente distribución de los beneficios de la ciencia y la tecnología modernas. Los nuevos avances científicos han capacitado a los países desarrollados para producir sustitutos comparables — y a veces mejores — de algunos artículos que han importado tradicionalmente de los países en desarrollo. En este aspecto incluso se han acrecentado su capacidad y su eficiencia.

17. Los efectos de la ciencia y la tecnología en la agricultura de los países desarrollados han sido tan espectaculares que muchos de ellos encuentran hoy más barato y conveniente producir sus propios alimentos y otros productos agrícolas, que pueden ser utilizados para fines industriales. En muchos países desarrollados, la revolución agrícola no sólo precedió a la revolución industrial sino que, en realidad, hizo posible la industrialización. Salvo en un puñado de países, el resultado de esa evolución histórica ha sido que los países en desarrollo no pudieran competir con los desarrollados en la producción de casi todos los productos agrícolas e industriales. En los pocos casos en que los países en desarrollo han conservado ciertas ventajas, ello no se ha debido a una circunstancia favorable resultante de la eficiencia de las técnicas o la organización, sino a factores tales como el clima o a dones particularmente generosos de la naturaleza. Esas excepciones están constituidas por países que cosechan algunos productos tropicales agrícolas que necesitan los países industrializados o bien disponen de riquezas tales como petróleo o minerales preciosos que los países desarrollados no poseen sino en cantidades escasas.

18. La aplicación de la ciencia y la tecnología a la producción significa también, en un sentido inmediato, capital y mano de obra experimentada, dos recursos que los países en desarrollo sólo poseen en cantidades limitadísimas. Pero el hecho de que no haya suficiente capital o personal científico y técnico limita gravemente el desarrollo de la ciencia y la tecnología en esos países. En tanto que los países que se encuentran en una etapa avanzada de desarrollo científico tienen una capacidad cada vez mayor

para desarrollar su ciencia y tecnología a un ritmo mucho mayor, los países en desarrollo se encuentran a este respecto en un círculo vicioso. El resultado neto de este fenómeno es que la importación del conocimiento científico y técnico resulta exorbitantemente cara para los países en desarrollo. Aún más grave — debido a la disparidad del nivel del desarrollo y, por lo tanto, de sus problemas — es el hecho de que el desarrollo de la ciencia y la tecnología en los países avanzados está desentendiéndose de las necesidades de los países en desarrollo.

19. Hemos llegado a una etapa en la que, aunque los países en desarrollo hicieran todo lo posible para ir adelante con la máxima eficacia — y si no lo hacen es por razones obvias — no llegarían a ninguna parte, porque factores externos como la brecha tecnológica cada vez mayor y la desigual división de los ingresos del comercio, que escapan a su control, tienen una influencia más de lo que en su desarrollo económico que las decisiones que ellos dan tomar. Por otra parte, suponer que los países en desarrollo harán todo lo posible o pedirles que hagan todo lo que tienen que hacer, constituye una idea que rebasa los límites de lo realizable. Es evidente que el hecho de que los países en desarrollo se encuentran en esa posición, se debe sencillamente, en gran parte, a que no poseen la capacidad necesaria para desarrollarse. Si dispusieran de ella, no serían países subdesarrollados.

20. Dadas las actuales circunstancias históricas y la permanente, y cada vez mayor, brecha tecnológica, no hay otra posibilidad que una ordenada cooperación internacional mutuamente beneficiosa, basada en la comprensión de que hemos llegado a un punto en la historia en que la acción de un país no sólo afecta a otros en forma indirecta sino que los actos de los países ricos e industrializados influyen vitalmente en los destinos de los países en desarrollo; tanto más cuanto que, para muchos países en desarrollo, lo que decidan hacer o no hacer, en determinado momento, los países avanzados supone la diferencia entre el desarrollo económico y el estancamiento.

21. Tal es el trasfondo frente al cual debemos enfocar nuestra tarea de determinar las metas y objetivos concretos del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. A menos que lleguemos a un acuerdo sobre lo que pueden hacer, conjunta y separadamente, los países en desarrollo y los desarrollados para alcanzar un mínimo de objetivos determinados de común acuerdo, en esta difícil senda cuesta arriba del desarrollo económico, no sólo anularemos los beneficios resultantes de los esfuerzos de cada uno sino que, además, estaremos trabajando en direcciones opuestas. Mi delegación estima que, antes de que podamos establecer una estructura de acción colectiva para el Segundo Decenio para el Desarrollo, hemos de darnos cuenta de hasta qué punto el mundo es interdependiente. Tiene que haber una profunda comprensión de esa verdad fundamental que, por primera vez en la historia, ha planteado en nuestros días problemas urgentes. Ahora que la humanidad ha comenzado a compartir un destino común, hay que prever una solución al problema del desarrollo, no basada en motivos altruistas sino en el egoísmo bien entendido de todos los miembros de la comunidad internacional.

22. Pero para modificar la motivación de los esfuerzos en pro de la cooperación internacional en el campo económico

y social, subrayando que no se trata de invocar sentimientos humanitarios sino el egoísmo bien entendido que beneficiará a todos, será necesario un cambio fundamental de actitud. A este respecto, las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel eficaz dando forma a la nueva conciencia del hombre que exige esta era histórica sin precedente. En especial, los gobiernos de los Estados Miembros deben informar a sus pueblos de las ventajas que les podría proporcionar un sistema eficaz de cooperación internacional.

23. Evidentemente, las Naciones Unidas no disponen de los medios necesarios para emprender una campaña masiva en todos los frentes. Sin embargo, parece que es indispensable una campaña limitada pero eficaz, que llegue a las personas que influyen en la opinión pública de los Estados Miembros, en sus universidades, en la prensa, en el mundo de los negocios y en la vida pública, sobre todo en los países adelantados, si se quiere que en el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo se logren resultados positivos.

24. Voy a pasar ahora a algunos de los problemas políticos fundamentales con los que nos enfrentamos.

25. Una evaluación sincera del historial de las Naciones Unidas en estos tiempos azarosos, nos lleva a la conclusión ineludible de que esta Organización sufre una "crisis de confianza". Nuestros diagnósticos pueden diferir, pero nadie puede negar hoy día ese hecho. El idealismo parece estar debilitado. En todas partes, los pueblos han dejado de creer que la promesa que representó para la humanidad la Carta de las Naciones Unidas, llegue a concretarse algún día. En estos tiempos, incluso nosotros, los afortunados que trabajamos en la diplomacia en estas salas y en otras partes, nos encontramos en una postura difícil para presentar algo que pueda llamarse progreso, aunque no sea sino para tranquilizar nuestras conciencias.

26. Se han aducido diversas razones para explicar por qué ha ocurrido esto. Una corriente de ideas — que ha ganado mucho terreno en ciertos círculos bien conocidos — sostiene que los responsables son los países afroasiáticos. Al formular demandas imposibles, que saben que las Naciones Unidas no pueden satisfacer — afirman estos críticos — los países afroasiáticos están haciendo fracasar lentamente a la Organización porque se apoyan más en su mayoría mecánica que en la negociación seria.

27. Otra corriente de ideas atribuye la ineficacia prevaliente al hecho de que las Naciones Unidas y, en particular, la Asamblea General, constituyen una Organización demasiado idealista para poder reflejar en sus trabajos las realidades del mundo. Por lo tanto, no puede esperarse que actúen en forma responsable y realista. Según otra corriente, las Naciones Unidas son una Organización creada para mantener el *statu quo* de un mundo que surgió en 1945 del holocausto de una guerra devastadora. Por consiguiente, con arreglo a ese criterio, no cabe esperar que se adapte a los cambios revolucionarios que se han producido en el último cuarto de siglo, lo cual hace inevitables las contradicciones y estancamientos actuales.

28. Nadie puede, por supuesto, pretender que él y sólo él ha hecho el diagnóstico correcto de este desfallecimiento de

la voluntad. En todas esas explicaciones puede haber, en cierto sentido y en distinto grado, algo de verdad. Pero hay que convenir en que, dígame lo que se diga de las Naciones Unidas, nadie puede sostener seriamente que haya algo erróneo en los principios que inspiraron la Carta. La falla ha estado siempre en la aplicación de esos principios por los Miembros de la Organización.

29. A este respecto debe quedar en claro que si todos nosotros, los Miembros de las Naciones Unidas, reconociésemos cierta responsabilidad por el hecho de que las Naciones Unidas sean menos eficaces de lo que pueden llegar a ser, es igualmente obvio que incumbe a algunos Miembros mayor responsabilidad que a otros.

30. Examinemos, por ejemplo, su historial con respecto al colonialismo. Aunque la Carta expresaba la promesa de la autodeterminación para todos los pueblos subyugados, la Organización hizo muy poco por la descolonización hasta los comienzos del decenio iniciado en 1960. El hecho de que las Naciones Unidas no participasen en la descolonización de la mayor parte del Asia sudoriental, del Africa septentrional y de algunas otras partes de Africa condujo, como todos sabemos, a derramamientos de sangre que habría sido fácil evitar. La historia de las Naciones Unidas en lo relativo a la descolonización durante los primeros quince años de su existencia demuestra que se dejaron pasar muchas oportunidades. Algunos Miembros influyentes tienen un historial de abandono absoluto de las responsabilidades y obligaciones que les impone la Carta.

31. Lo que observamos hoy con respecto a los problemas coloniales pendientes en Africa, es la continuación del mismo patrón: un grupo de países, a los cuales la Carta ha confiado grandes responsabilidades para la aplicación integral de sus principios o que, por circunstancias determinadas, tienen la posibilidad de mejorar todas las situaciones coloniales críticas, siguen sin asumir plenamente sus responsabilidades.

32. Tanto si se trata de los territorios portugueses de Africa, de Rhodesia, de Namibia o del *apartheid* de Sudáfrica, no hay perspectivas de soluciones satisfactorias mediante la persuasión o la negociación. Los antecedentes demuestran que en la mayoría de los casos, se han utilizado reiteradamente durante un decenio todos los medios de que podía disponer la diplomacia de las Naciones Unidas, sin resultado alguno. Si se analizan objetivamente esos antecedentes, no cabe abrigar esperanzas de que sea posible persuadir a los regímenes colonialistas del Africa meridional de que modifiquen su política. En las circunstancias actuales, la única conclusión lógica es que quienes abrigan aún esperanzas a este respecto, se forjan ilusiones quiméricas o simplemente tratan de justificar su incapacidad para actuar en la forma requerida por las responsabilidades que les incumben.

33. Es evidente que hemos llegado a una situación en la que no cabe dirigir un llamamiento en pro de un cambio, a los regímenes colonialistas del Africa meridional — ya que sabemos que no son capaces de oírlo — sino a un puñado de gobiernos cuya renuencia a actuar rectamente, asumiendo su responsabilidad, ha hecho posible que esos intereses coloniales sigan desafiando a las Naciones Unidas.

34. Por lo tanto, no es sorprendente para nadie que no haya mejorado ninguna de las situaciones coloniales críticas

en el Africa meridional. Las guerras coloniales que está librando Portugal en Angola, Mozambique y Guinea (Bissau) son cada día más salvajes y tienen mayores repercusiones. Pero el mundo parece no enterarse de nada o de muy poco de lo que ocurre. Los Estados Miembros cuyos donativos generosos o ventas de armas han hecho posible que Portugal siga sosteniendo esas guerras, han intensificado recientemente sus esfuerzos para poder obtener un mayor botín de esas luchas, ayudando a Portugal a explotar los recursos de esos territorios. A este respecto, deben ser evidentes para todos las consecuencias que se derivarán a largo plazo del flujo considerable de capital sudafricano y occidental a Angola y Mozambique.

35. Con respecto a Rhodesia, hasta los más optimistas defensores de las sanciones económicas obligatorias deben ver ahora que esas medidas, que han estado en vigor desde junio de 1968, no han logrado derrocar el régimen rebelde e ilegal de Ian Smith. Los informes presentados por el Comité del Consejo de Seguridad encargado de la aplicación de las sanciones han demostrado que, en términos generales, no se observan. Si se aplicaran plenamente esas sanciones, un pequeño país como Rhodesia del Sur, que depende totalmente de la importación y la exportación para sostenerse, no podría haber sobrevivido a una carga tan grande para su economía.

36. Por nuestra parte, nunca hemos tenido la ilusión de que Sudáfrica y Portugal cooperasen con las Naciones Unidas, a pesar de que, según el Artículo 25 de la Carta, están obligados a acatar las decisiones del Consejo de Seguridad. Lo que nos ha sorprendido es lo que, por otra parte, revelan los informes del Comité del Consejo de Seguridad, o sea que diversos países, aunque aparentemente aplican las sanciones, no han impedido que algunos de sus nacionales compren y vendan a Rhodesia por intermedio de testaferros.

37. A este respecto, no debe pasarse por alto el hecho de que algunos Miembros importantes de la comunidad internacional siguen manteniendo representaciones consulares en Rhodesia.

38. Incluso para quienes han abrigado siempre la esperanza — suponiendo que fuese sincera — de que ocurriese el milagro de que fuera posible persuadir al régimen de Salisbury de que debía modificar su conducta, la imposición en el Territorio del sistema de *apartheid* y la intensificación de las medidas represivas contra los luchadores de la libertad tienen que haber disipado sus últimas ilusiones. El régimen de Ian Smith parece haber roto todos los puentes que le unían con los miembros de la comunidad internacional que continuaban abrigando dudas.

39. Sudáfrica ha seguido aumentando su férrea presión en Namibia. Al propio tiempo, la integra gradualmente en su sistema de *apartheid*, aplicando una política encaminada a quebrantar la integridad territorial de ese Territorio. Entre tanto, no se ha tomado medida alguna para que las Naciones Unidas asuman la responsabilidad de administrar el Territorio. Todo lo que las Naciones Unidas han hecho ha sido dirigir llamamientos a Sudáfrica para que no ejecute a algunos de los luchadores por la libertad que han sido encarcelados por resistir a la opresión; el régimen sudafricano rechazó esos llamamientos apenas fueron formulados.

40. En cuanto a las restantes cuestiones coloniales en el Africa meridional, son obvias las siguientes conclusiones: primera, la irrisoria respuesta de las Naciones Unidas al desafío de los regímenes coloniales ha contribuido a apagar el entusiasmo por las Naciones Unidas; segunda, es evidente ahora que ningún llamamiento hará modificar la conducta de estos regímenes coloniales; tercera, si hay alguna esperanza de que mejore la situación en estas zonas críticas, tendrá que ser consecuencia de medidas adoptadas por los Miembros más influyentes de la Organización en consonancia con la responsabilidad que les impone la Carta.

41. También hay cierto escepticismo, sobre todo en los pequeños países, en cuanto a la posibilidad de que las Naciones Unidas estén en condiciones de satisfacer sus necesidades de seguridad. Como es bien sabido, debido al callejón sin salida en que se ha encontrado el Consejo de Seguridad, no se ha podido concretar la esperanza de la seguridad colectiva que estipula la Carta. Por otra parte, la función cada vez más importante que debían asumir las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz se cercenó en flor como resultado de la negativa de las grandes Potencias a compartir con los países más pequeños su responsabilidad del mantenimiento de la paz y la seguridad.

42. Lamento decir que el Comité Especial de los Treinta y Tres², al que se encomendó la tarea de estudiar los distintos aspectos del mantenimiento de la paz, no ha podido entrar a fondo en las cuestiones fundamentales. Creo que ha llegado la hora de que la Asamblea General estudie nuevas formas de conservar vivo el papel de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz, el cual, hay que subrayarlo, debe en gran parte atender a las necesidades de seguridad de los países pequeños.

43. En el Viet-Nam, el Oriente Medio y Nigeria, los cañones no se han acallado aún; incluso mientras deliberamos aquí, en las Naciones Unidas, los hombres se están matando en todos esos lugares.

44. Si hay algo que podamos calificar de progreso es el hecho de que, por lo menos con respecto al Viet-Nam, continúan las conversaciones de París. También se han observado últimamente algunos indicios de que podría producirse una reducción de la intensidad de la lucha en ese país. Aunque haya habido graves obstáculos para iniciar un progreso de disminución de la intensidad de las hostilidades que podría conducir a un cese del fuego, por lo menos con respecto al Viet-Nam, la clave de una solución final es muy clara. Escribe en la perspectiva de que el pueblo del Viet-Nam del Sur pueda determinar sin ninguna injerencia extranjera, el sistema político y social bajo el cual desea vivir.

45. Con referencia al Oriente Medio, dije el año pasado que "parece casi como si el mantenimiento de los frágiles arreglos de cesación del fuego estuviese confiado a un desatinado juego de incidentes más bien que a los dictados de obligaciones internacionales o incluso del propio interés" [1683a. sesión, párr. 14]. Desde entonces, la situación ha empeorado tanto que lamento no poder siquiera repetir este año esas palabras, porque el hecho es que los arreglos de cese del fuego se han reducido a la nada en muchos

sectores. En su lugar, se han convertido en sucesos diarios las violaciones premeditadas, muy planificadas y en gran escala, del cese del fuego. A lo largo del Canal de Suez, y en el sector del cese del fuego jordano-israelí, las violaciones han adquirido la magnitud de una guerra continua.

46. Mi Gobierno cree que el principal impulso para una solución del problema del Oriente Medio debería proceder de las grandes Potencias, dentro del marco de las Naciones Unidas. El problema inmediato es dar marcha atrás en el camino de esta guerra continua; las grandes Potencias tienen, según la Carta de las Naciones Unidas, una responsabilidad ineludible de actuar. Por otra parte, como es un hecho que las grandes Potencias están vitalmente interesadas, ya sea desde el punto de vista económico o como proveedoras de armas de las partes en el conflicto, y dado el peligro que entraña la situación de un enfrentamiento entre las grandes Potencias, tales Potencias, en cuanto Miembros permanentes del Consejo de Seguridad, tienen una responsabilidad adicional de actuar urgente y directamente.

47. La base, tanto para una solución inmediata como para una solución a largo plazo, se encuentra en la resolución del Consejo de Seguridad del 22 de noviembre de 1967 [242 (1967)]. Como dije el año pasado, esa resolución representa un conjunto de obligaciones mutuas, delicadamente equilibradas. El problema se ha presentado en relación con la sincronización de la aplicación por las partes interesadas de los diversos componentes de esas obligaciones. Si las grandes Potencias diesen una garantía, con los auspicios de las Naciones Unidas, creemos que este problema no plantearía dificultades insalvables.

48. Sin embargo, el factor tiempo parece ser fundamental en la situación; cuanto más se demore la solución, más difícil de zanjar será el problema. La ocupación extranjera de territorios no puede tolerarse mucho tiempo sin provocar la resistencia del pueblo ocupado; cuanto más dure la ocupación, más firme será la resistencia. La ocupación prolongada está añadiendo a la situación del Oriente Medio elementos impredecibles e incontrolables.

49. El hecho de que la guerra civil en Nigeria continúe con la misma intensidad es un asunto que preocupa seriamente a mi Gobierno. Como Presidente del Comité Consultivo de la Organización de la Unidad Africana sobre Nigeria, mi propio Soberano ha dedicado mucho de su valioso tiempo para tratar de encontrar una solución a ese problema, que sólo puede ser calificado de gran tragedia para el pueblo de Nigeria. Sin desanimarse por el hecho de que no se hayan logrado progresos, mi Soberano continuará sus esfuerzos hasta que se encuentre una solución a este conflicto.

50. Si hasta ahora no se han logrado progresos, ello se debe sobre todo a lo delicado del conflicto y a sus raíces profundas. La guerra civil de Nigeria nació de las complicaciones y fricciones concomitantes a la construcción de un Estado nacional. Ese problema no se presenta únicamente en el caso de Nigeria. Muchos países tienen, en diversos grados, problemas de minorías y de nacionalidades. Como resultado de las transformaciones y reajustes ocasionados por la necesidad de crear organizaciones e instituciones que trasciendan de la vieja trama de las lealtades tribales y nacionales en los nuevos Estados independientes de Asia y Africa; este problema ha adquirido mayores dimensiones y

² Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

en algunos lugares ha llevado a conflictos intermitentes. Nigeria tiene que resolver este problema de la construcción de un Estado nacional, al igual que lo han logrado otras naciones, o que, por lo menos, han conseguido mantener la fricción inevitable en un grado mínimo. En definitiva, la solución del conflicto actual tendrá que basarse en el restablecimiento de la confianza en el futuro de un cuerpo político nacional nigeriano, en el cual los pueblos que constituyen esa nación tendrán que aprender a reducir al mínimo la fricción inevitable que entraña la construcción de un Estado nacional. El hecho de que algunas de las partes opte por renunciar a un destino común no resolverá el problema, porque en el contexto africano, ese podría ser un proceso interminable.

51. Por último, cuando las Naciones Unidas se acercan al umbral del cuarto de siglo, tenemos que mirar hacia adelante. Si en su próximo período de sesiones, conmemorativo, la Asamblea General quiere desempeñar una función útil para la comunidad internacional, tendrá que ofrecernos a todos una oportunidad de evaluar cuidadosamente los acontecimientos de los últimos veinticinco años y del papel de las Naciones Unidas en un mundo que, como he dicho antes, se ha hecho inextricablemente interdependiente por primera vez en la historia. El tiempo restante hasta el próximo período de sesiones debe utilizarse en nuestras capitales para hacer esa evaluación crítica. La conmemoración que se planea debería brindar también una oportunidad para que los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados Miembros de las Naciones Unidas se reunieran aquí con el fin de reiterar su adhesión al cumplimiento de los principios de la Carta. Pero, sobre todo, el período de sesiones conmemorativo del vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas debería inspirar a los gobiernos de los Estados Miembros la presentación de ideas nuevas y audaces que pudiesen aportar respuestas esperanzadoras a algunas de las acuciantes necesidades de seguridad, justicia y desarrollo económico y social que tiene la comunidad internacional.

52. Un grupo de Estados Miembros de las Naciones Unidas que no son miembros de ninguna alianza militar ha celebrado ya, la semana pasada, una conferencia que tuvo el honor de presidir, a fin de estudiar la forma en que los Miembros de las Naciones Unidas podrían cooperar efectivamente para resolver algunos de los problemas pendientes que han asediado durante mucho tiempo a la comunidad internacional. Los participantes en esa conferencia convinieron en celebrar en el futuro reuniones en diferentes niveles, inclusive en una conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno, con miras a aumentar sus aportaciones al cumplimiento de los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Además establecieron un Comité que les permitirá aportar ideas útiles para que el próximo período de sesiones, conmemorativo, lleve a cabo un trabajo práctico que permita hacer un balance y planear nuevos enfoques.

53. Al hablar de conmemoración, me parece muy adecuado que en un momento en que estamos planeando la celebración del vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas tengamos también en cuenta el centenario del nacimiento del Mahatma Gandhi y que meditemos sobre la significación de su vida y los ejemplos que nos ha dejado. Es tanto más procedente cuanto que en todos los aspectos, la vida del Mahatma Gandhi fue una larga lucha por la realización de los principios en que se inspira la Carta de las

Naciones Unidas. Debería ser también de particular importancia para las Naciones Unidas el hecho de que el Mahatma Gandhi comenzó su lucha por los derechos humanos en Sudáfrica, donde puede decidirse la eficacia futura de la Organización.

54. Por último, antes de terminar mi declaración, debo referirme a un documento conocido como el Manifiesto de Lusaka sobre el Africa Meridional³ que han suscrito todos los Gobiernos africanos, y que, de conformidad con una reciente decisión de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana, aprobada en su sexto período de sesiones⁴, será presentado en esta reunión de la Asamblea General por el Presidente del Camerún, el Excelentísimo Señor Ahmadou Ahidjo, quien es actualmente Presidente de la Asamblea de la Organización de la Unidad Africana. Ese manifiesto enuncia con una majestad poética las aspiraciones y esperanzas de libertad, justicia y progreso, que tienen los pueblos de Africa. Aunque se dan cuenta cabal de que esos ideales no se han alcanzado completamente en sus respectivos países, los Estados africanos han proclamado que están plenamente decididos a su completa realización. Han pedido al mundo que asuma esa obligación especialmente con respecto a la concesión del derecho de libre determinación a los pueblos del Africa meridional. Creo que no es pedir demasiado.

55. Sr. TOMEH (Siria) (*traducido del inglés*): Señora Presidenta: Al felicitarla por su elección a la presidencia del vigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, surge necesariamente en nuestra mente el advenimiento del gran continente de Africa a la independencia y la dignidad, y el renacimiento de su papel y su cultura. Simboliza usted esa gran emancipación y nuestra esperanza de que la parte de Africa que se halla aún bajo dominación colonial llegue a ser libre y soberana.

56. Sucede usted a un distinguido hijo de otro gran continente que está marcando nuestra era con su renacimiento: América Latina. El Sr. Arenales sucumbió prematuramente después de un agotador período de trabajo, llegando al destino fatal de todos los seres humanos. Dirigimos a su país, Guatemala, a su Gobierno y al continente latinoamericano nuestro más profundo y sentido pésame.

57. Señora Presidenta: Hasta ahora se ha repetido en este debate general, como ocurrió en años anteriores, el tema del examen de conciencia y la autocrítica. Su discurso inaugural [1753a. sesión] fijó elocuentemente el tono. Todo observador sensible, viendo las discrepancias entre los elevados ideales de la Carta y la trágica situación del mundo, debe acoger con sumo agrado ese espíritu de introspección. Porque, como dijo el Secretario General, empleando una litote, en su Introducción a la Memoria Anual, "... durante los últimos doce meses ha continuado el empeoramiento de la situación internacional al que hice referencia en la Introducción a la Memoria Anual del año pasado" [A/7601/Add.1, párr. 1].

58. Indudablemente, estamos a una distancia sideral de las grandes esperanzas de un mundo nuevo, basado en el

³ Aprobado en la Quinta Conferencia de Jefes de Estado del Africa Oriental y Central, celebrada en Lusaka (Zambia), del 14 al 16 de abril de 1969.

⁴ Celebrado en Addis Abeba, del 6 al 9 de septiembre de 1969.

derecho y en la *comitas* internacional, que habían imaginado los fundadores de la Organización al redactar la Carta. Hay dos posibles explicaciones de este fracaso. Una es que el hombre es incorregible, no quiere aprender y persiste en su ciego apego a la ley de la selva. Pero, la nobleza de la Carta, redactada por hombres, desautoriza ese pesimismo. La segunda explicación de esa disparidad es que, con nuestra preocupación por las sutilezas jurídicas, el cinismo y las habilidades de la diplomacia, hemos cerrado nuestros corazones y nuestros espíritus al mundo de los hombres que afirmamos representar.

59. Hay 104 temas en el programa de este período de sesiones. Todos nosotros, en momentos de sinceridad, nos reconocemos incapaces de hacer frente a todos ellos de manera satisfactoria. Pero, a pesar de ese sentimiento de incapacidad, me refiero a ese programa porque, si se lo examina de cerca, resulta ser una especie de inventario de las esperanzas y los temores, de los éxitos y los fracasos de quienes es nuestro deber servir: “los pueblos de las Naciones Unidas”. Figuran en él desde el desarrollo económico hasta el medio humano, desde los confines del espacio hasta los fondos de los océanos, desde el *apartheid* hasta la educación de la juventud en el respeto a los derechos humanos; todos esos temas no son sino algunos ejemplos de las dimensiones de los problemas que se espera vamos a definir, analizar y resolver. Seríamos infieles a nuestros mandantes — “los pueblos” del mundo — si persistiéramos en tratar de filtrar esos problemas reduciéndolos a los viejos formalismos, gastados y rígidos. El tiempo tiene poca paciencia y el fondo de esos temas se encuentra en los corazones y las almas de los hombres, de todo el mundo.

60. No hay prueba más espectacularmente visible de esta impaciencia de “los pueblos” que la ofrecida por la juventud del mundo actual. Su anhelo de liberarse de las guerras, de la pobreza, del racismo y de las vidas despersonalizadas, trasciende los límites de las estructuras económicas y sociales. Su revuelta desafía a los presidentes y a los reyes, y el reto es elocuente. Tendré algo que añadir más adelante, acerca de una manifestación de este fenómeno en el Oriente Medio, pero, por ahora, me limitaré a señalar que la resistencia creciente y las fuerzas de liberación, ya sea en el Oriente Medio o en todo el mundo, representan una revuelta contra la falta de comprensión del hombre. Esta revuelta es, en esencia, la misma que la revuelta de la juventud norteamericana, y ciertamente de todo el mundo, contra la inmoralidad, la barbarie y la guerra inhumana del Viet-Nam, contra un pueblo heroico que ha decidido vivir con independencia y con dignidad.

61. En el Oriente Medio, este fenómeno es sintomático del movimiento juvenil en todas partes. En nuestra madurez, deberíamos escudriñar, cuidadosa y correctamente, este fenómeno mundial, pese a lo poco adulador que sea para nuestra preocupación por las formas. En realidad, nuestra obligación de escuchar lo que dice la juventud está dictada por una sabiduría distinta de la que podemos haber adquirido con los años. Esa obligación emana de la propia Carta. Sus primeras palabras dicen que todo lo que hacemos aquí debe estar dirigido “a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra”. Por consiguiente, afirmo que para cumplir esta elevada obligación, la Asamblea General en el presente período de sesiones, debería dejarse de juegos del poder y centrar su atención en la humanidad,

dejarse de formalismos ociosos e inacabables y tratar de determinar la equidad moral del fondo de cada uno de los grandes problemas con los que nos enfrentamos. Los “pueblos” y las “generaciones”, dos términos genéricos y dinámicos que figuran en las primeras líneas de la Carta, han iniciado a través de la historia de la humanidad los grandes movimientos.

62. Me voy a referir ahora a algunos temas concretos de nuestro programa.

63. En cuanto al colonialismo, el proceso de descolonización ha llegado a un punto de estancamiento. El Secretario General ha descrito acertadamente la forma en que continúa sin cesar la flagrante y masiva violación de los derechos humanos y de las libertades fundamentales en regiones como el África meridional. Los problemas de Rhodesia del Sur, de las colonias bajo dominación portuguesa y de Namibia, así como la continua discriminación contra pueblos inocentes de África meridional y la conculcación de los derechos del pueblo de Omán bajo el pretexto de la soberanía del Sultán, no son sino manifestaciones de reacción contra un progreso histórico que avanza. Pero, lejos de extinguir los movimientos de liberación, la represión no hace sino estimular esa noble lucha.

64. Los Estados soberanos, en especial los adyacentes a los territorios bajo dominio colonial, consideran que es su deber ayudar material y moralmente a esta lucha. En verdad, las resoluciones de la Asamblea General exigen ese apoyo. Pero las fuerzas coloniales estiman conveniente invadir agresivamente territorios de Estados soberanos. El Consejo de Seguridad ha tenido que ocuparse de muchas quejas de la República Unida de Tanzania, de la República Democrática del Congo y de Zambia contra esas flagrantes violaciones de sus territorios.

65. La necesidad de una reflexión atenta sobre los medios adecuados para poner término a esa situación es aún mayor como consecuencia de dos síntomas horribles. Por una parte, las fuerzas coloniales están uniendo sus energías para defender mejor los bastiones de la reacción. Por otra parte, los países colonialistas siguen recibiendo una enorme ayuda militar y económica de sus aliados, que hacen enteramente caso omiso de las resoluciones de las Naciones Unidas. Esto, aparte del apoyo de los monopolios que explotan sin piedad los recursos económicos y humanos de los continentes africano y asiático.

66. El robustecimiento de los órganos de las Naciones Unidas para hacer frente a los problemas del colonialismo que siguen subsistiendo, no puede sino contribuir a hacer posible el logro de la tan deseada solidaridad entre los Estados amantes de la paz, la libertad y la justicia. De lo contrario, persistirá el desafío de las fuerzas coloniales a la voluntad colectiva de las naciones, y que arrastrará al mundo al abismo de la guerra y de las tinieblas.

67. Teniendo en cuenta estos peligros, nos parecen dignas de encomio las propuestas del Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas para el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales. Igualmente importante resulta su propuesta de una convención que proscriba las armas químicas y bacteriológicas.

68. En el contexto del orden mundial, seguimos manteniendo lógicamente que impedir a China volver a ocupar su asiento legítimo en las Naciones Unidas es la negación del principio básico de la universalidad de la Carta. Obstinar en seguir este camino es una incongruencia que entraña consecuencias terribles para el mundo entero. También apoyamos la invitación a la República Democrática Popular de Corea a participar activamente en el debate sobre esta cuestión. La unificación y la rehabilitación de Corea incumben a los propios coreanos, quienes deben poder ejercer su autodeterminación sin interferencia del exterior.

69. En este contexto, apoyamos la admisión de la República Democrática Alemana en las Naciones Unidas. Ese país es el octavo Estado industrial del mundo, y Siria se ha beneficiado de una cooperación muy fructífera con él, basada en el respeto y la comprensión mutuos.

70. El examen de la situación de la economía mundial, nos parece igualmente alarmante. Hasta ahora los esfuerzos internacionales para acelerar el crecimiento de los países en desarrollo han sido inadecuados. El Comité Preparatorio del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo progresa muy lentamente, y como el Secretario General declaró muy acertadamente en la Introducción a su Memoria Anual: "... hay indicios, ... de la dificultad de llegar a acuerdos sobre prioridades en un número relativamente limitado de sectores del sistema de las organizaciones de las Naciones Unidas" [A/7601/Add.1, párr. 84]. Creemos que deben intensificarse los esfuerzos encaminados a convenir en los objetivos de los diversos sectores económicos de la estrategia internacional para el desarrollo.

71. Desgraciadamente, los antecedentes relativos al acuerdo y aplicación de medidas internacionales destinadas a ayudar a los países en desarrollo no son alentadores. Los progresos logrados en lo que respecta a la concesión a los países en desarrollo de un acceso más libre a los mercados económicos de los países desarrollados han sido hasta ahora muy insuficientes. Si examinamos el historial de la asistencia para el desarrollo, encontramos que, en general, con excepción de dos países, no se ha hecho ningún progreso hacia el logro del objetivo del 1% del producto nacional bruto.

72. Permítaseme ahora referirme a la crisis, explosiva y trágica, de la patria árabe, mencionada en el programa de este período de sesiones como crisis del Oriente Medio. Es comprensible que mi delegación dedique su máxima atención a este asunto. Voy a entrar en el fondo del problema. Comenzaré con una frase intrigante del discurso del Ministro de Relaciones Exteriores de Israel. Refiriéndose al pasado año en el Oriente Medio dijo: "Nada se ha hecho de lo que los hombres razonables esperaban" [1757a. sesión, párr. 163]. Es una declaración particularmente presuntuosa, porque lo que realmente quiere decir el Ministro de Relaciones Exteriores es que no ha ocurrido nada de lo que esperaban los militaristas israelíes.

73. Desgraciadamente para el Ministro de Relaciones Exteriores de Israel, las memorias de las otras partes en el conflicto son tan activas como las de los israelíes; y son todavía mayores de lo que el Ministro de Relaciones Exteriores trata de sugerir. La queja actual de su país es que no se respeta lo que él llama "las líneas del cese del fuego".

Y el Ministro de Relaciones Exteriores israelí trata entonces de justificar la ocupación continua de territorio diciendo:

"... representantes de tradiciones y culturas diversas han elevado sus voces ... contra la ilusión de que puede haber cambios en las líneas de cese del fuego, salvo en el contexto de paz." [Ibid., párr. 168.]

74. Ahora bien, debo decir sinceramente que no sé qué quiere decir esto o, por lo menos, que no sé lo que el Ministro de Relaciones Exteriores de Israel piensa que deben significar para esta Organización mundial. ¿Quiénes son los "representantes de tradiciones y culturas diversas" y cuál es aquí su competencia? ¿Cuál es su posición en el contexto de las decisiones de esta Asamblea o las del Consejo de Seguridad?

75. El sentido de la Carta es claro. Es inadmisibles la adquisición de territorio por conquista y guerra. Tenemos aquí, en la historia de Palestina, un ejemplo clásico de duplicidad, un esfuerzo para tratar de ocultar el fondo con la forma, que se encuentra en la raíz de la rebelión de "los pueblos" del mundo. Este órgano no ha oído aún al Ministro de Relaciones Exteriores de Israel asumir el solemne compromiso de ese Estado de devolver los territorios adquiridos mediante la guerra. Por el contrario, se nos dice a nosotros y a los pueblos del mundo, que debido a la memoria de Israel, este país "no volverá ... nunca a la anarquía política y a la vulnerabilidad física y territorial" [ibid., párr. 165], que, según él, existió hasta junio de 1967. Deploro profundamente decir que el Presidente de los Estados Unidos prestó ayuda y aliento a la expansión sionista-israelí. "Estamos convencidos — dijo el Presidente Nixon — de que la paz no puede lograrse sobre la base de modificaciones importantes del mapa del Oriente Medio". [1755a. sesión, párr. 65]. ¿Hasta qué punto importantes, y modificadas por qué métodos? ¿Es "importante" la anexión virtual del Jerusalén árabe? ¿Es "importante" la instalación de nuevas colonias en las Alturas de Golan y en la orilla occidental del Jordán? ¿Es "importante" la expulsión por la fuerza de medio millón de personas después de la agresión israelí?

76. No quiero entablar una polémica con el Presidente de los Estados Unidos ni con el Ministro de Relaciones Exteriores de Israel, pero faltaría a mi deber si pasara por alto sus declaraciones políticas. Por otra parte, esta Asamblea no cumpliría su obligación moral si considerase cualquiera de estas interpretaciones compatibles con el espíritu y la letra de la Carta o con las múltiples resoluciones de la Asamblea y del Consejo de Seguridad. Traducido al lenguaje simple de los pueblos del mundo, el Ministro de Relaciones Exteriores de Israel dice que debe llegarse a la paz antes de que Israel convenga en poner fin a las prácticas sionistas que provocaron el conflicto en la región hace medio siglo. Ciertamente, eso es poner la carreta delante de los bueyes y este órgano — y el mundo — deben ver dónde está la carreta y dónde están los bueyes. Si el camino hacia la paz pasa, como dice el Sr. Eban, por las negociaciones hay que decir también que las negociaciones no pueden versar sobre las dimensiones de los territorios adquiridos inadmisiblemente que Israel habrá de devolver a las soberanías a las que corresponden. La cuestión es, pues, de una absoluta simplicidad.

77. Nos produce más dolor que rencor, más desilusión que indignación, el hecho de que ahora el Presidente de los

Estados Unidos haya calificado la “inadmisibilidad” de la adquisición de territorios mediante la guerra diciendo que esa adquisición sólo puede ser aceptable si no es “importante”. El Presidente Nixon, Jefe de una de las grandes Potencias que fueron Parte en el Acuerdo Tripartito de 1950⁵, ha diluido ahora ese compromiso refiriéndose sólo a la “integridad importante”. Esto me hace recordar tristemente, de que hace tres decenios, el soberano del orador que me precedió, el Emperador de Etiopía, comparecía como figura trágica y solitaria, ante la Sociedad de las Naciones, pidiendo protección de la integridad de su reino. Y todo el mundo se da cuenta ahora de que la aceptación de aquella agresión acabó con la eficacia y el crédito de la Sociedad de las Naciones.

78. Pero hay un aspecto más técnico en los términos empleados por el Ministro de Relaciones Exteriores de Israel, del que voy a hablar, luego de haber estudiado los conceptos morales que entraña. El Ministro de Relaciones Exteriores de Israel, se refirió a la línea de cese del fuego y, en realidad, la corriente incesante de la propaganda israelí emplea ese término constantemente. Pero el Ministro de Relaciones Exteriores de Israel, que escoge cuidadosamente sus palabras, debe saber que en las decisiones del Consejo de Seguridad no se habla para nada de “una línea de cese del fuego”.

79. El 11 de junio de 1967, el representante de Nigeria declaró en el Consejo de Seguridad: “En el curso de este debate . . . se ha puesto gradualmente en circulación una nueva fórmula, es decir, la de “línea de cese del fuego”. Para que se la acepte simplemente, porque nadie se oponga, permítaseme decir que por lo menos mi delegación no entiende qué es una línea de cese del fuego. Hay líneas de armisticio; existe una orden de alto el fuego que significa que las tropas deben permanecer donde se encuentran y que cualquier movimiento hacia el norte, el sur, el este o el oeste, a menos que sea para retornar desde el teatro de operaciones al punto de partida, constituye una violación del alto el fuego”⁶.

80. En la misma sesión, el representante del Reino Unido subrayó asimismo esa definición de la situación que todavía subsiste. No hubo desacuerdo en el Consejo de Seguridad, lo que quiere decir que éste aceptó unánimemente esa definición jurídica.

81. La cuestión de si había o no una línea de alto el fuego era muy difícil zanjar en los días turbulentos de 1967. Se aclaró en el debate respecto a cuál de los contendientes seguía violando el alto el fuego, hasta llegar al punto estratégico en el que había deseado siempre establecer una línea. Esto es lo importante, porque pone de manifiesto cuál de las partes prefirió la guerra en 1967, movida por ambiciones territoriales y cuál de ellas luchó para defenderse.

82. El Ministro de Relaciones Exteriores de Israel nos ha dado una conferencia sobre el papel elemental de las negociaciones en toda transición de la guerra a la paz. La insistencia israelí en las negociaciones directas como único

medio de solución debe considerarse como una maniobra para reemplazar el fondo por la forma. Quizá parezca aceptable ese procedimiento, pero no es constructivo; quizá parezca generoso, pero es en realidad arbitrario y autoritario.

83. Vuelvo una vez más a la Carta. El Artículo 33 expresa la firme voluntad de esta Organización de buscar por todos los medios la manera de concretar las esperanzas de los pueblos de liberarse del flagelo de la guerra. Menciona ocho métodos reconocidos y aceptados para encontrar soluciones a problemas internacionales. Los autores de la Carta deben haber tenido razones para agregar los otros siete a las negociaciones. Ciertamente, sabían que no estaban compilando un diccionario de sinónimos.

84. Esta Asamblea y los pueblos del mundo tienen que darse cuenta de que, al rechazar las negociaciones directas, los árabes no escogieron la guerra en lugar de la paz ni pidieron nada que no figure en la Carta. Repito que no se debe confundir la forma con el fondo, y que debe examinarse cuidadosamente la rigidez de la forma para asegurarse de que no constituye un pretexto para continuar la diplomacia de los hechos consumados. ¿Se va a permitir a Israel que dicte la interpretación de la Carta? ¿Cree esta Asamblea que Israel está obligado por la Carta o, que en virtud de una mística, que algunos de nosotros no comprendemos, está llamado a desempeñar al mismo tiempo el papel de juez y el de jurado?

85. Queda un último problema: ¿“en interés de quién” y para qué pueblos del mundo vamos a buscar la paz en el Oriente Medio? Esta cuestión crucial plantea el examen del elemento importante, que es el interés vital para la paz, que ambas partes desean mantener. El Presidente Nixon, en su declaración del 18 de septiembre de 1969 en esta Asamblea [1755a. sesión], consideró este elemento como esencial para una paz digna de ese nombre. Es cierto que no explicó cómo las “condiciones mínimas” de la resolución de alto el fuego representaban un interés vital para los árabes, aunque dijo que esas condiciones debían mantenerse en cualquier solución a la que se llegara [Ibid., párr. 64]. Tampoco explicó cómo una violación de la integridad territorial de tres Estados árabes, Miembros de las Naciones Unidas, constituye un interés creado de los árabes, ni si la invasión es algo menos que “importante”.

86. El Sr. Eban es siempre un poco más claro cuando habla de los “intereses creados” que lograrían los árabes si hicieran la paz a base de lo que Israel decidiese considerar como su última posición de negociación. Siempre entona una romanza sobre los enormes beneficios que lograrían esos pobres y atrasados árabes del progreso y la ilustración israelíes. “Nuevas historias de cooperación y progreso nunca escuchadas o contadas antes”, fueron sus propias palabras de hace 15 días. ¡Y los árabes estamos embriagados con nuestra retórica y debemos convencernos de la necesidad de soñar un sueño imposible!

87. Eso es lo que dijo aquí el Ministro de Relaciones Exteriores de Israel para el consumo público. Un mundo menos informado no podría por menos de maravillarse del por qué esos ingratos y atrasados árabes se niegan a aceptar unos ofrecimientos tan generosos, francos y prometedores. Pero no es esto lo que el Sr. Eban dice en su casa, en el seno

⁵ Declaración de los Gobiernos del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, los Estados Unidos de América y Francia sobre la seguridad en el Cercano Oriente, firmada el 25 de mayo de 1950.

⁶ *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Vigésimo Segundo Año*, 1357a. sesión, párr. 177.

de su propia familia, si debemos creer a uno de los más importantes periódicos de su propio país. En el *Maariv*, del 19 de diciembre de 1968, decía el “bondadoso” Ministro de Relaciones Exteriores: “Los Estados Unidos de América deberían reconocer el hecho de que Israel es para ellos un activo y no una carga”. Otros periódicos también se han hecho eco de este sentimiento, con algunos adornos. Por ejemplo, el diario *Haaretz*, uno de los más importantes de Israel, dijo: “Debemos señalar a los Estados Unidos que si cesan de apoyarnos incondicionalmente, son ellos los que van a sufrir las consecuencias; se verán expulsados del Oriente Medio”.

88. Es muy difícil resistir a la tentación de plagiar un programa de televisión muy popular en los Estados Unidos: “Ruego al verdadero Sr. Eban que se dé a conocer”.

89. Puedo admitir que la prensa, inclusive la israelí, incurre en inexactitudes, pero las pruebas de que hay algo más que un inventario objetivo de los intereses nacionales actuales de los Estados Unidos en el Oriente Medio para justificar su apoyo incondicional a Israel son abundantes. ¿Qué ha ocurrido con las “nuevas iniciativas” a las que aludió el Sr. Nixon en su campaña electoral? ¿A dónde se ha desterrado al Gobernador Scranton, después de su simple llamamiento en favor de una política “más equitativa” con respecto al mundo árabe? ¿Con arreglo a qué definición de los armamentos defensivos suministran los Estados Unidos aviones Phantom a Israel sino para ayudarle a consolidar su última conquista y a seguir aterrorizando a toda la patria árabe? No me voy a extender sobre esta complicidad entre los Estados Unidos e Israel. En la brillante declaración que hizo aquí mismo el Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Sudán presentó el inventario de esa incondicional ayuda norteamericana al sionismo militarista y a Israel. Pero hay un hecho ominoso que añadir ahora a ese balance. Se nos dice que, en el curso de su visita, la Sra. Meir ha comprado ya 150 helicópteros Sikorsky, los mismos que utilizan los Estados Unidos en Viet-Nam, por la irrisoria suma de 350 millones de dólares. ¿Para qué? ¿Para transformar Israel, ese “bastión de la democracia”, cuando termine la guerra con Viet-Nam, en otra especie de “bastión” que conocen únicamente el Presidente Nixon, el Pentágono, la Central Intelligence Agency y los superespías de los Estados Unidos, cuyos horribles crímenes, pese a lo poco que se ha sabido hasta ahora, en el Viet-Nam y en otros sitios, cubren hoy las primeras páginas de la prensa del mundo entero? ¿Concuerda esto con las exhortaciones morales y las prédicas de ética internacional que hemos oído formular desde esta tribuna? ¿O tenemos que esperar — y aguardar una respuesta — a que se produzca algún nuevo horror para los árabes y el mundo entero, como consecuencia de la acción de los Estados Unidos y de Israel que tanto nos aman?

90. Lo que los Estados Unidos e Israel deben contestar a la pregunta de si un posible acuerdo favorecerá los intereses de “los pueblos” del Oriente Medio, inclusive los judíos que pueden reivindicar legítimamente su derecho a vivir en Palestina, o si tal acuerdo debe concertarse con un Israel que constituye “un activo” para los Estados Unidos, como dijo el Ministro de Relaciones Exteriores de Israel. En esta última hipótesis, nosotros, que somos los auténticos habitantes del Oriente Medio, preguntamos cuáles son los intereses creados de los Estados Unidos por los cuales Israel

representa un “activo”. Los esfuerzos en favor de la paz no son una partida de póker en la que los árabes están obligados a jugar a ciegas. Indicamos claramente nuestros objetivos: el reconocimiento y la efectividad de los derechos ya reconocidos a los árabes palestinos. Estos son “los pueblos” a los cuales el Ministro de Relaciones Exteriores de Israel, movido por su pasión por la paz, hace una vaga propuesta de cierta “responsabilidad regional e internacional” para resolver el problema de los refugiados dentro del marco de un plan quinquenal. Con respecto al problema palestino — que es el problema fundamental — el Ministro de Relaciones Exteriores de Israel aboga decididamente por la participación internacional. Pero cuando se trata de formular proposiciones de paz, el mismo Ministro dice que buscar la ayuda fuera de la región es “anacrónico”. Se trata una vez más de una gimnasia semántica que no hace sino arrojar sospechas sobre la intención moral de quien recurre a ella. La aceptación de tal propuesta por esta Asamblea no la enaltecería, sino que, por el contrario, disminuiría su prestigio moral en un mundo inquieto y explosivo.

91. Me permito recordar las palabras de un gran escritor francés, Albert Camus, que dijo una vez: “No hay transacción posible cuando no se cumple la palabra empeñada. Hay que repudiar ese incumplimiento y luchar.” En otra ocasión escribió estas palabras que se aplican estrictamente a lo que han dicho los representantes de Israel: “Hay quienes pasan sin transición de discursos sobre los principios del honor y de la fraternidad a la adoración del hecho consumado o al partido más cruel.”

92. Este es el problema palestino de hoy, cincuenta años después de sus comienzos crueles e insensibles, y dos años después de la última agresión de Israel, crudelísima e inhumana.

93. Si la tan elocuentemente ponderada política “democrática” de Israel tiene algún fundamento, los árabes tendremos que aceptar otro hecho consumado que constituye otra repudiación inequívoca y arrogante de la legislación de esta comunidad internacional, que es inútil repetir las aquí. Pero su repetición es algo más que un simple ejercicio retórico, hasta que el mundo, indignado por estos hechos, las tome al pie de la letra, y manifieste su indignación moral y su imparcialidad judicial e imponga a este Estado bandido la justa sanción que puede aplicarle el legítimo poder de la comunidad internacional.

94. Por ejemplo, un colega del Sr. Eban, el Ministro de Defensa Dayan, que se dice inspirado por la Biblia, declaró a *Le Monde* el 9 de julio de 1969: “El Gobierno israelí tiene que rechazar decididamente la resolución del Consejo de Seguridad del 22 de noviembre de 1967 [242 (1967)] que exige, dígame lo que se diga, la devolución de los territorios ocupados, inclusive el antiguo sector jordano de Jerusalén.”

95. Es una actitud por lo menos más franca y honesta que la sostenida por los representantes de Israel en esta Organización que vienen a echar polvo a los ojos del mundo en cuanto a su aceptación de las decisiones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, y se atrincheran en un nuevo hecho consumado, violando todas esas decisiones.

96. Los árabes esperamos la respuesta del mundo a esta franqueza. Entre tanto, la historia justifica nuestra mode-

ración y la resistencia al hecho consumado que hemos podido ofrecer hasta ahora.

97. Otra declaración que sería difícil calificar de ligera es la publicada en el número del 4 de agosto de 1969 de *The New York Times*, en cuya primera página se da cuenta de que la asamblea del partido político más importante de Israel, ha decidido “conservar” las colinas de Golán, la franja de Gaza y “una parte importante del Sinaí”. Al parecer, Israel ha acuñado además un nuevo lenguaje y una nueva concepción del derecho. Con respecto al territorio de la orilla occidental del Jordán, ha decidido que el río Jordán será su “frontera de seguridad”. Así pues, por lo menos en lo que concierne a ese sector — si se acepta la concepción israelí — vamos a tener no una, sino dos fronteras.

98. Otro ejemplo del concepto que tiene Israel de la igualdad ante la ley. Todos tienen que ser iguales, excepto Israel que, como dijo George Orwell, tiene que ser “más igual que los demás”. Israel debe tener dos fronteras en una misma frontera, en tanto que los demás han de contentarse con menos de una. Tal es el programa del partido político al que la voz argentina del Ministro de Relaciones Exteriores de Israel debe su carrera política y su prestigio. Hasta donde podemos saber por las informaciones de prensa, este descendiente, a lo que dice, de los profetas del Antiguo Testamento, no ha formulado ninguna objeción fundamental al programa político de su jefe.

99. Leamos las declaraciones de la Primer Ministro de Israel al *Sunday Times*, de Londres, del 15 de junio. Preguntada acerca de si Israel reconoce “algunos deberes” respecto de los “palestinos”, esta abuela, Primer Ministro, dijo categóricamente: “No, no hay deberes de ninguna especie. No comprendo por qué los refugiados árabes constituyen un problema especial para el mundo.”

100. Recuerdos del decenio iniciado en 1940: los sionistas, inclusive la actual Primer Ministro de Israel, hablaban no sólo del abominable trato dado a los judíos europeos por un loco llamado Hitler que hacía de ellos un problema especial, sino que, con una lógica jamás explicada hasta entonces, decían también que los árabes de Palestina tenían el deber de ofrecerles — a ellos y a “todos los judíos” — un Estado y tierras, violando los derechos de los árabes palestinos que las habían poseído durante siglos. No cabe, pues, extrañarse de que, partiendo de una posición de conquista y poder, la entonces sionista y ahora Primer Ministro, diga: “¿Quiénes son los palestinos y qué derechos pueden invocar frente a mí?”

101. Por último, no puedo por menos de citar otra declaración auténtica del héroe de Israel, el Ministro de Defensa. En la misma edición de *Le Monde*, del 9 de julio de 1969, dijo:

“Debe comprenderse en el extranjero que, aparte de su importancia estratégica para Israel, el Sinaí, las colinas de Golán, el estrecho de Tirán y las colinas occidentales del Jordán están inscritas con el corazón de la historia judía. La restauración histórica de Israel no ha terminado aún. Desde el regreso a Sión hace cien años, se ha desarrollado un doble proceso de asentamiento y expansión de fronteras. No hemos llegado todavía al final del camino;

es el pueblo de Israel el que determinará las fronteras de su propio Estado.”

102. Es otro ejemplo de franqueza. No creo que se me pueda negar el derecho de preguntar al representante de Israel si sostiene o desautoriza esa declaración del Ministro que es su colega. Si la niega ¿podrá decir claramente para que todo el mundo pueda comprenderlo, que su Gobierno desautoriza inclusive al Sr. Dayan y a su Primer Ministro, y acepta todas las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, inclusive la obligación imperativa de retirada de los territorios ocupados y su insistencia en que todas las partes en el conflicto tienen obligaciones para con los refugiados? Si no puede responder o denegar las claras manifestaciones de su colega, declaro ante esta Organización, que busca la paz en el Oriente Medio, que nada obliga a Israel a permanecer dentro de ella. Ningún otro miembro de esta Organización ha sido declarado culpable de agresión con más frecuencia que Israel y sus agresiones se han cometido por la determinación de Israel de alterar las normas de esta Organización y obligar al mundo a aceptar toda una serie de hechos consumados. El Ministro de Defensa de Israel ha dicho, y he citado lo que dijo, que “es el pueblo de Israel el que determinará las fronteras” de ese Estado.

103. Confieso públicamente aquí mi incapacidad de hacer más comentarios sobre la tragedia árabe. Dejo la última palabra a la ex ciudadana norteamericana, nacida en Rusia y ahora Primer Ministro de Israel, la Sra. Meir. El pasado domingo, 28 de septiembre, declaró lo siguiente:

“El problema no es la retirada. Los árabes no creen que sea ese el problema. Creo que se comete una injusticia contra ellos cuando se dice que ese es el problema. Desgraciadamente, el conflicto que nos opone a los países árabes no es una cuestión de territorio; no es cierto. Los países árabes necesitan un poco más de arena. Ese es el problema.”

104. Rara vez en la historia de los pueblos civilizados ha sido testigo el hombre de una degradación tal de los valores humanos, que hagan que las vidas de millones de personas no cuenten para nada, que su infortunio no represente nada más importante que la arena, y todos estos sufrimientos sean tolerados en aras de la “nueva misión civilizadora” de Israel en el mundo árabe. Así, toda la crisis del Oriente Medio y toda la tragedia de la Palestina árabe se reducen a “un poco más de arena” en la escala de valores de la Sra. Meir, y a “no se han producido cambios importantes”, según las manifestaciones del Presidente Nixon. El mundo tiene que reflexionar sobre el eje Estados Unidos-Israel-Sionismo.

105. Hubo en la declaración del Sr. Eban otra observación que merece cuidadoso análisis y que es muy pertinente acerca de las relaciones amistosas de Israel y los Estados Unidos. Es también pertinente con respecto a las relaciones entre los Estados Unidos y los Estados árabes. El Sr. Eban se refirió a la “odiosa imagen de la herencia espiritual israelí y las solidaridades judías”. Procede ahora examinar de cerca este lenguaje. En casi todos los lugares donde se debate el tema de Palestina se recibe con la calumnia de “antisemitismo” o “antijudaísmo” cualquier evaluación crítica de la política de Israel y del sionismo. Ya es hora de poner fin a esta hipocresía.

106. No se trata de una cuestión religiosa. Permítaseme citar unas pocas, pero elocuentes palabras de un joven judío, uno de los ciudadanos del país del Sr. Eban, quien ve y proclama públicamente las diferencias entre la verdadera herencia espiritual de los judíos y la política forjada más recientemente por el nacionalismo sionista-israelí, que es exclusivista, discriminatoria, y por tanto, se encuentra en contradicción flagrante con todo patrimonio espiritual digno de tal nombre. En agosto de este año, en una conferencia internacional celebrada en Jerusalén, ese joven israelí, filósofo y estudiante de la Universidad Hebrea, pronunció estas magníficas, certeras y elocuentes palabras:

“... Los ideólogos sionistas en el siglo XIX creían que Palestina era una tierra deshabitada. Cuando se dieron cuenta de que la tierra prometida... estaba ya ocupada, tuvieron que hacer frente al más difícil dilema con el que puede encararse el ser humano... La lucha palestina contra Israel no se basa hoy en el mero hecho histórico de que Israel nació con un pecado original, sino porque Israel no ha hecho nada por expiar su pecado y arrepentirse de él. No sólo Israel se ha negado a reconocer su pecado de origen y a expresar su arrepentimiento en hechos concretos, sino que su negativa, como ocurre con frecuencia, le ha conducido a repetirlo de nuevo. Después de las guerras de 1956 y 1957, Israel se anexionó territorios. Es este pecado, y no el original, el que ha conducido al Oriente Medio a tan monstruosa intensificación del conflicto.”

107. ¿Y qué decir de la otra expresión del Sr. Eban “solidaridades judías”? No necesito entrar en detalles. La “Ley Orgánica” de 1952, que determinó las relaciones entre el Estado de Israel, la Organización Sionista Mundial y los demás organismos judíos es suficientemente clara, ¿y qué sucede con los Estados Unidos? ¿Por qué toleran esas operaciones? ¿Por qué permiten que se entreguen a la Organización Sionista Mundial que, con arreglo a la ley, sirve los intereses nacionales de Israel, donativos cuyo importe cabe deducir de la base de los impuestos?

108. Es cierto que las víctimas de las presiones políticas y monetarias del sionismo tienen derecho a juzgar por sí mismas. El hecho es que el Gobierno de los Estados Unidos permite a los ciudadanos de su país contribuir a los actos de beligerancia contra los Estados árabes. Y hasta que los Estados Unidos nos den una respuesta mejor, nosotros, las víctimas de esa actitud, tenemos que considerar fundadas las explicaciones del Ministro de Relaciones Exteriores de Israel en el sentido de que “Israel constituye un activo para los Estados Unidos” en el corazón del Oriente Medio.

109. Para concluir, volveré al tema con el cual empecé y que usted misma, señora Presidenta, subrayó en el mensaje con que abrió este vigésimo cuarto período de sesiones [1753a. sesión]. No nos engañemos creyendo que estamos haciendo lo más que podemos y que es el mundo el que persiste en juzgarnos mal. Quieren ustedes que los árabes hagamos la paz para resolver cabalmente el problema de Palestina. Entonces, afrontemos aquí y ahora las cuestiones clave de esa situación.

110. No he querido cansar a esta Asamblea recordando cómo se burla Israel de la voluntad colectiva respecto a Jerusalén. Tampoco he querido dignificar con una refutación la racionalización israelí de este desafío, que presenta

como una nueva “carga del hombre blanco”. No he aportado datos estadísticos sobre el número de casas arrasadas, de aldeas demolidas, de santos lugares profanados, ni he hablado del incendio de la mezquita de Al Aqsa, ni del medio millón de personas desplazadas. No he traído aquí acusaciones detalladas relativas a la ocupación israelí, que ahora pueden encontrarse en los testimonios recibidos por la Comisión de Derechos Humanos.

111. La lista es larga y el espectáculo del mundo paralizado ante esos actos antijurídicos, arrogantes, basados en la mera fuerza es, para nosotros, los árabes, electrizante y trágico. Hoy día se da en todas nuestras tierras una respuesta inevitable a la ridiculización sionista de la moral y el derecho mundiales. Decenas de millares de nuestros jóvenes se han desilusionado y han tenido que apelar al único camino que encontraban abierto — a falta de toda voluntad aparente o determinación de aplicar la ley — es decir, el legítimo recurso a la fuerza. Palestina ha completado el círculo. El movimiento sionista de la cuarta y la quinta décadas de este siglo introdujo el terrorismo organizado en Palestina con el fin de frustrar cualquier intento de establecer un sistema político que pudiera salvaguardar los derechos árabes. Ahora, los descendientes de ese sionismo obligan a los descendientes de aquellas víctimas a la reacción legítima de defensa contra la aniquilación. No debe olvidarse que es Israel el que ocupa nuestros territorios. Que es Israel el que dice, unilateralmente, que no tiene intención de retirarse. Que es Israel el que dice que desea negociar directamente para lograr la paz, pero retira al mismo tiempo del programa todos los derechos árabes, declarando que no son negociables.

112. Nos piden ustedes que hagamos la paz y yo respondo, inequívocamente, que queremos la paz. Lo que no queremos, ni aceptaremos nunca, es rendirnos. Permítaseme decir a esta Asamblea de que lo que aquí se trata, de lo que siempre se ha tratado en Palestina, no es de una ventaja geopolítica que pueda manifestarse fácilmente. Si bien no publicamos comunicados de prensa ni planes relativos a cada tomate que cosechamos, cada pedazo de tierra que bonificamos, cada fábrica que construimos, también nosotros estamos haciéndonos un sitio al sol del progreso humano. Tenemos nuestros objetivos, como pueblo y como nación, y estamos decididos a lograrlos. Por eso tenemos cariño a nuestras tierras, manejamos económicamente nuestros recursos y tenemos nuestro propio interés nacional. Pero el problema palestino es, ante todo, una cuestión de derechos humanos categóricos e inalienables. La respuesta sionista-israelí al fondo del problema de Palestina siempre ha sido una respuesta de condescendencia, enunciada con aire protector.

113. Cuando se hayan aplicado todas las resoluciones de las Naciones Unidas, podrá prepararse el camino de la paz, y esta Asamblea podrá hacer comparecer ante la justicia a quienes quebrantan el derecho internacional. Podrá dar a la víctima el derecho, que existe en todo tribunal civilizado, de carearse con el atacante. Permítaseme que se escuche aquí a los árabes palestinos, ya que fueron, son y seguirán siendo, la primera de las partes en este trágico conflicto. Establezcamos el clima de la justicia, porque sólo con la justicia podrá alcanzarse la paz.

114. Ese es el camino de la paz. Es un camino de retorno para curar las heridas y enderezar el sinuoso sendero que se

ha encorvado y retorcido a lo largo de treinta años de guerra civil y de tres guerras internacionales en veinte años. Cuando se repare esa parte del camino, el plan de su extensión al mañana será cada vez más claro. En un lenguaje que todo espíritu liberal debería ser capaz de entender, sin sutilezas, engaños o sofismas, los movimientos árabes de resistencia y liberación han expresado las líneas generales del camino hacia la paz: una nación palestina como todas las otras, en la cual los derechos humanos sean santificados políticamente en un derecho que respete a todos, cualesquiera que sea su fe o raza, como iguales.

115. Esa es nuestra receta para la paz. Rezamos porque quienes creen lo mismo en Israel sean escuchados por el más “democrático” de los gobiernos. Rezamos porque se escuche su lamento, que es también el nuestro, así como debe ser el lamento de los pueblos civilizados de todas partes. Esta Asamblea puede trazar el camino de la paz si, por cualesquiera razones oscuras o racistas, Israel no lo hace por sí mismo. Y en defecto de todo eso, sólo puedo decir que los árabes saben esperar. Nuestra paciencia ha sido interpretada a veces como resignación, pero eso es una concepción equivocada de nuestro carácter.

116. Permítaseme terminar sirviéndome de mi voz para pronunciar las palabras y mencionar las aspiraciones y el espíritu de uno que debería estar entre nosotros, ya que él y sus colegas constituyen uno de los dos personajes principales en la tragedia de la Palestina árabe. No son muchos de ustedes los que saben que hay una literatura del exilio, escrita por sufridos palestinos árabes. El hecho en sí es importante. Demuestra la falacia de quienes piensan que los palestinos pueden ser condenados al olvido mediante superficiales formulaciones diplomáticas. Hay en ese pueblo un profundo, ardiente y perdurable espíritu, capaz de poesía y de cantos de tragedia y desconsuelo. Les corresponde la conclusión de esta declaración, ya que la petición de justicia y reconocimiento que este pueblo nos envía desde lo más hondo de sus corazones y de sus seres, forma parte de las pruebas jurídicas que ustedes deben tener en cuenta si quieren legislar para la paz. Lo cito:

*“Si tengo que perder mi pan,
Si tengo que vender mi espíritu y mi lecho,
Si tengo que trabajar como picapedrero,
O portero,
O barrendero,
Si tengo que limpiar vuestros almacenes
O buscar mi comida en el estiércol,
O pasar hambre,
Y hundirme
¡Enemigo del hombre!
¡Yo no transigiré!
¡Y lucharé hasta el final!
Ven y róbame la última faja de mi tierra,
Encierra mi juventud en los calabozos,
Saquea mi patrimonio,
Quema mis libros,
Alimenta a tus perros con mi comida,
Ve y extiende la red del terror
Sobre los techos de mi aldea —
¡Enemigo del hombre!
¡Yo no transigiré!
¡Y lucharé hasta el final!”*

117. Hace veinticinco siglos, otro poeta, en esa tierra que muchos llaman santa, se dirigió al mundo en estos términos:

*“Que la justicia mane como el agua
Y el derecho como una corriente poderosa.”*

118. Pido a todos los que se encuentran a horcajadas en esta Tierra Santa, en virtud de la fuerza y la conquista, y que se proclaman descendientes espirituales de aquel poeta antiguo, que escuchen estas palabras. Los dos poetas expresan la inevitable opción. Están ya en marcha fuerzas que suponen, con la justificación de la historia, que no se tomará en cuenta al más antiguo de esos poetas.

119. Todos tenemos la suficiente madurez para saber que esas fuerzas se alimentan a sí mismas, mientras persisten las condiciones básicas que les dieron origen. En la estela de esas fuerzas, sólo puede haber más devastación, más violencia, más miseria humana. Tenemos que creer que el hombre es señor de su destino y hacedor de su historia, porque de otra manera no estaríamos aquí.

120. Aprovechemos la oportunidad. Digamos la verdad. Separemos el fondo de la diplomacia de su forma. Hagamos el balance de los errores y de los aciertos. Identifiquemos sin ambigüedad ni equívocos al bandido internacional y, con la misma claridad, a la víctima. Que cada uno de nosotros se pregunte y pregunte a la nación que representa cómo habrían actuado en circunstancias similares. No dejemos ninguna piedra por remover, no permitamos que ninguna ley que hayamos promulgado se disipe en la casuística y utilicemos todas las herramientas de que disponemos para llevar a la parte culpable ante la justicia.

121. Este es el programa de paz que ofrecen los árabes y, con ese ofrecimiento, rezamos porque prevalezca el espíritu del antiguo poeta de la justicia y la rectitud. Ello hará innecesaria la transformación en más violencia de la poesía del desesperado combatiente de la libertad. Prometemos nuestro apoyo para esa tarea e invitamos a los hombres de genuina buena voluntad e integridad moral a que se asocien a ese empeño para el logro, por medios pacíficos, de la obra de la paz.

122. Sr. ZAHEDI (Irán) (*traducido del inglés*): Permítame, señora Presidenta, expresarle mi más cordial felicitación por su elección a la Presidencia del vigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General. Su designación para ese alto cargo es motivo de especial placer y satisfacción para mi delegación, no sólo porque está justificadísimo que una persona de sus cualidades, una distinguida representante de Liberia — que es uno de los miembros fundadores africanos de las Naciones Unidas — dirija los trabajos de la Asamblea, sino también porque su elección realzará aún más la situación de la mujer y el reconocimiento de las aportaciones que puede hacer a la comunidad mundial y a la solución de sus problemas.

123. Con su elección, celebramos la victoria de una causa que significa la liberación de cargas del pasado, así como una esperanza para el futuro. Ojalá que este auspicioso comienzo nos dé más fuerzas para enfrentarnos con los problemas que tenemos planteados, con espíritu de solidaridad, determinación y esperanza.

124. El prematuro fallecimiento de su distinguido predecesor, el difunto Presidente Arenales Catalán, nos ha

causado profundo pesar. Admiramos el valor, la sinceridad y la dedicación que demostró durante el último período de sesiones de la Asamblea y su recuerdo permanecerá en nuestros espíritus mucho tiempo.

125. Este año señala el comienzo de una nueva era en la historia de la humanidad. Se ha convertido en realidad un gran sueño, largamente acariciado por el hombre. Durante muchos siglos, la luna ha inspirado pensamientos filosóficos, líricos y de fe. El hombre se la había representado como un misterio que estaba fuera de su alcance. Hoy día inspira la solidaridad humana y la paz, porque los valerosos hombres que por primera vez pusieron el pie en ella lo hicieron en nombre de toda la humanidad.

126. Esta hazaña fantástica refleja no sólo la rapidez del cambio en el mundo de hoy sino, lo que es más importante, el hecho de que el hombre es capaz de realizar sus sueños más ambiciosos. Debemos a los Estados Unidos un voto especial de gracias por esta tremenda e histórica hazaña. Expresamos, una vez más, nuestra felicitación al Gobierno y al pueblo de los Estados Unidos y, en particular a aquellos hombres y mujeres cuyas aportaciones hicieron que el proyecto Apolo XI llegase a ser una realidad viva. Felicitamos asimismo a la Unión Soviética por sus sobresalientes aportaciones en la misma esfera de acción.

127. En el momento en que el hombre está proyectando llegar a Marte y viajar por el sistema solar, más de la mitad de la población de la tierra sigue sufriendo en condiciones de miseria, injusticia y opresión, en un mundo desgarrado por la lucha y el conflicto armado. Nuestros esfuerzos para hacer frente a esos problemas han hecho muy pocos progresos o ninguno.

128. Si bien el vuelo del hombre a la luna demuestra su genio para superar problemas físicos de gran magnitud y complejidad, el lamentable estado de cosas que prevalece en el mundo hoy día es un vívido y trágico recuerdo de que el ser humano sigue padeciendo todavía insuficiencias en los campos político y social, que le impiden resolver con justicia los seculares problemas de la paz y de la seguridad.

129. La disminución de la tirantez comienza a tomar forma a pesar de los fracasos pasajeros. Muchos de los conceptos y políticas que han aherrojado el progreso hacia la comprensión y la cooperación entre las grandes Potencias van perdiendo importancia. Sin embargo, en la búsqueda de la limitación de las zonas de tensión, las grandes potencias se enfrentan con los mismos dilemas que en el pasado en el camino hacia la paz. La guerra del Viet-Nam continúa segando vidas de jóvenes en ambos campos. La búsqueda de la paz en el Oriente Medio sigue estando bloqueada. La guerra continúa en Nigeria.

130. Este año, hemos visto también aparecer otra situación peligrosa. La tensión en la frontera chino-soviética representa una nueva amenaza para la paz y la estabilidad del mundo.

131. Por lo tanto, voy a referirme brevemente a algunas de estas zonas y a comenzar, de modo más concreto, por hablar de un conflicto que ha desgarrado la base de la paz en nuestra propia región.

132. La situación en el Oriente Medio ha ido empeorando y representa una grave amenaza para la paz y la seguridad.

A comienzos del año surgieron ciertas esperanzas ante las perspectivas de conversaciones entre los cuatro Miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Se esperaba que la asistencia que podían proporcionar las cuatro Potencias despejaría el camino y llevaría a una solución de la actual situación, explosiva y precaria. Pero esas esperanzas se disiparon pronto, y el Embajador Jarring renunció prácticamente a seguir buscando un acuerdo. El resultado es que sigue habiendo territorios árabes ocupados. En su propósito de seguir dominando Jerusalén y parte de otros territorios árabes ocupados, Israel se olvida de un punto esencial: no puede llegarse a una paz duradera sobre la base de que hay un vencedor y un vencido.

133. Repetidas veces, tanto en esta tribuna como en otras, he sostenido la necesidad de que las fuerzas israelíes se retiren de los territorios árabes, cosa que es esencial para el establecimiento de una paz justa y duradera. He subrayado que rechazamos el recurso de la fuerza como medio para resolver las controversias y hemos reiterado nuestra convicción de que los títulos conseguidos mediante la fuerza no pueden ser reconocidos como válidos. No debe permitirse que ningún Estado modifique sus fronteras como resultado de una guerra.

134. Nos sorprendió e indignó la noticia del incendio de la mezquita Al Aqsa que es uno de los santuarios más sagrados del mundo musulmán. Ese acto criminal destruyó también reliquias venerables que databan de los comienzos del Islam. El sentimiento de cólera e indignación de todos los musulmanes del mundo fue muy hondo. Al expresar la profunda pena del pueblo iraní, mi augusto Soberano ofreció la ayuda del Irán para hacer frente a la situación, principalmente para reconstruir y reparar la mezquita. Al mismo tiempo, junto con otros países musulmanes, propusimos al Consejo de Seguridad las medidas necesarias para proteger los Lugares Sagrados.

135. Este deplorable incendio premeditado condujo a la primera Conferencia Islámica en la Cumbre, celebrada en Rabat la semana pasada. Esa Conferencia ha dado resultados positivos y ha establecido las bases de la futura cooperación entre las distintas naciones islámicas. Ha fomentado la solidaridad entre los musulmanes de todo el mundo. Mi Gobierno apoya la Declaración de la Conferencia Islámica de Rabat, que concuerda con las resoluciones aprobadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que hemos suscrito.

136. Ahora diré algunas palabras acerca de Jerusalén. Si bien es cierto que los esfuerzos de restauración deben continuar, hemos de ocuparnos del origen del problema, que es la ocupación del antiguo sector árabe de Jerusalén por las fuerzas israelíes. Los esfuerzos encaminados a modificar el estatuto jurídico de Jerusalén han chocado con la fuerte oposición de la abrumadora mayoría de los miembros de la Asamblea General y con la actitud unánime del Consejo de Seguridad. Ambos órganos han pedido a Israel que se abstenga de adoptar cualquier medida encaminada a modificar el estatuto jurídico de Jerusalén.

137. Creemos que debe obligarse a Israel a acatar esas decisiones. Y seguimos creyendo que sólo mediante el cumplimiento de las decisiones del Consejo de Seguridad, y en particular la resolución del 22 de noviembre de 1967

[242 (1967)], será posible lograr una solución pacífica. Además, sostenemos que las negociaciones entre las cuatro Potencias pueden contribuir a llegar a un arreglo.

138. La trágica guerra del Viet-Nam sigue provocando grandes pérdidas de vidas humanas y daños enormes. Las iniciativas diplomáticas tomadas por las partes interesadas para salir del estancamiento en que se hallan las conversaciones de París son muy importantes. Esperamos que esa tendencia y, en particular, la evacuación parcial de tropas norteamericanas, podrá llevar a conversaciones constructivas y a un arreglo definitivo. Pero subsiste nuestra preocupación por la paz y la seguridad internacionales. Permítaseme expresar nuevamente la esperanza de que se encuentre una rápida solución al conflicto armado.

139. Nuestra preocupación por los problemas de la guerra y la paz no debe hacernos olvidar una serie de cuestiones importantes que debe resolver esta Organización. Tampoco debemos dejar de tomar nota de los resultados que ha logrado.

140. En 1969, se llevó a una feliz conclusión la labor iniciada hace algunos años en la Comisión del Derecho Internacional. La Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados⁷ que ya ha sido firmada por más de 30 Estados, es el fruto de muchos años de esfuerzos realizados por un grupo de distinguidos juristas internacionales. Al codificar los principios reconocidos del derecho internacional, la Conferencia dedicó mucho tiempo y atención al desarrollo progresivo del derecho internacional conforme al espíritu del artículo 13 de la Carta. Se incluyeron por primera vez en un documento jurídico internacional, principios tales como la libertad del consentimiento y la prohibición del uso de la fuerza, la coacción y la amenaza. La Convención reforzará sin duda alguna las relaciones de amistad entre los Estados y promoverá la comprensión y la cooperación internacionales.

141. Permítaseme pasar ahora a la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz. El Irán ha seguido los acontecimientos en esta esfera de acción con el mismo interés que hace algunos años le impulsó a poner a disposición de las Naciones Unidas un destacamento de sus fuerzas armadas. Con ese mismo espíritu acogemos con satisfacción los progresos realizados en algunos de los aspectos de esta importante cuestión. A nuestro juicio, el lento ritmo de progreso debe apreciarse con espíritu de tolerancia, teniendo en cuenta la naturaleza de las cuestiones de que se trata y las divergencias sobre algunos aspectos principales de este asunto. Considerada desde este punto de vista, la cuestión de los observadores militares de las Naciones Unidas parece ser el fin de un comienzo.

142. Queda por recorrer un largo camino. Debemos seguir tratando de eliminar con paciencia y vigor las divergencias, mediante discusiones detalladas y prácticas de las cuestiones. Al proceder así, debemos seguir guiándonos por la fidelidad a las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y por la experiencia adquirida en esta esfera.

143. En el curso del último año, los progresos en materia de control de armamentos y de desarme han acusado una

inquietante disminución de ritmo. Podría describirse ese período diciendo que no se han utilizado las posibilidades existentes. Sus resultados positivos son inferiores a los negativos. Los aplazamientos repetidos de las conversaciones sobre las armas estratégicas tienden a aumentar las dificultades inherentes a las cuestiones que constituyen el fondo de esos debates. Las razones de esa demora siguen sin conocerse.

144. Las superpotencias, que han logrado convertirse en campeonas y árbitros a la vez del juego del desarme, se muestran reacias a discutir y a resolver las cuestiones a las cuales esta Asamblea ha asignado la mayor prioridad. En vez de ellos, esas Potencias se dedican a discutir su propio orden de prioridad en el foro que han elegido para negociar. Con un espíritu constructivo de autodisciplina, estamos dispuestos a pasar por alto esta anomalía si el resultado sirve, aunque sea en distintos grados, al interés de todos. Con ese espíritu, esperamos que de las actuales negociaciones que se celebran en Ginebra surja un acuerdo que impida la extensión de la carrera de armamentos a los fondos marinos y oceánicos. También abrigamos la esperanza de que se llegará a un consenso sobre la prohibición de las armas y métodos de guerra químicos y bacteriológicos.

145. Me es grato aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a nuestro Secretario General por la propuesta constructiva que ha hecho en la Introducción a su Memoria Anual, en el sentido de que se proclame como Decenio del Desarme la década iniciada en 1970 [A/7601/Add.1, párr. 42]. Vemos en ella los méritos a que estamos acostumbrados de sus oportunas advertencias sobre las cuestiones a las que tiene que hacer frente la comunidad internacional. El Irán se complace en asociarse a esta propuesta.

146. Los esfuerzos de las Naciones Unidas para promover el respeto de los derechos humanos ha seguido encontrando gran resistencia. Nuestros discursos no hacen nada para reducir la miseria de los hombres que viven bajo el flagelo del *apartheid*. A pesar de los esfuerzos para poner fin al colonialismo, millones de personas sufren todavía bajo su yugo, en una forma u otra. Mezclada con el racismo y la negación de los derechos humanos, la dominación colonial en África meridional ha creado una situación que no sólo constituye un reto a la autoridad y el prestigio de nuestra Organización, sino también una amenaza a la paz y estabilidad mundiales.

147. Seguimos condenando la política de *apartheid* y de represión y explotación de los territorios y pueblos coloniales. Seguimos apoyando su lucha legítima para restablecer sus derechos fundamentales: su libertad y su independencia, de conformidad con las disposiciones de la Carta, de la Declaración Universal de Derechos Humanos y de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales.

148. Mi delegación espera que, al acercarnos al décimo aniversario de la histórica Declaración que figura en la resolución [1514 (XV)] de la Asamblea General, la comunidad mundial intensificará sus esfuerzos, no sólo para eliminar los últimos vestigios del colonialismo sino para restablecer los derechos legítimos de las naciones que,

⁷ Aprobada por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho de los Tratados, el 22 de mayo de 1969.

durante la dominación colonial, fueron víctimas de arreglos contrarios al derecho y a la justicia internacionales.

149. Voy a referirme ahora a ciertas cuestiones de particular interés para mi país. De acuerdo con nuestra política nacional independiente de relaciones internacionales, Irán goza de cordiales y amistosas relaciones con todos los países, cualesquiera que sean sus sistemas sociales y políticos, y en particular con los vecinos. Hay una lamentable excepción: los recientes acontecimientos en nuestras relaciones con el Irak.

150. El Gobierno del Irak sigue poniendo obstáculos a la libre navegación de buques destinados a los puertos iraníes en el Shatt el Arab, el río que corre entre los dos países hacia el Golfo Pérsico. El 15 de abril de 1969, el Irak llegó a amenazar con abordar los navíos de bandera iraní que navegasen hacia puertos de nuestro país. Amenazó, además, con utilizar la fuerza si los barcos mercantes del Irán no accedían a sus demandas. Debo agregar que esta amenaza no se ha concretado debido a que el Irán se mantiene alerta en defensa de sus inalienables y legítimos derechos. Sin embargo, se han producido cada vez más actos de intromisión, que han tenido como consecuencia una importante disminución de la navegación hacia los puertos iraníes del Shatt el Arab.

151. Irak basa sus pretensiones de soberanía absoluta sobre el Shatt el Arab en un tratado impuesto por los intereses coloniales y que el propio Irak se negó a aplicar durante 32 años. Es inconcebible que, en la segunda mitad del siglo XX, un país defienda su posición a base de la doctrina del dominio exclusivo sobre un río de este tamaño, que recorre unos 120 kilómetros entre nuestros dos países.

152. Un río de tales características no puede, según las reglas y principios de derecho internacional, estar bajo la jurisdicción y la soberanía absoluta de cualquier país. Más de la mitad del caudal del Shatt el Arab procede de fuentes iraníes. Además, del tenor general del Tratado de 1937⁸ y del verdadero significado de su protocolo anexo, se desprende clara y plenamente que el Shatt el Arab no está ni puede estar bajo la soberanía absoluta del Irak.

153. Con su negativa a cumplir los compromisos del tratado de 1937, el Irak ha perdido cualquier derecho que pudiera haber adquirido según este tratado que, además, es nulo e irrito debido a su aspecto colonialista. En consecuencia, el límite fijado en el Shatt el Arab volvió a la mitad del cauce, o sea el *talweg*. El problema entre ambos Gobiernos es saber si el Shatt el Arab debe ser una barrera o un puente. Irán se ofreció a concertar con el Irak un tratado para la administración cooperativa del Shatt el Arab, con navegación libre por todo el río.

154. Hemos informado al Presidente del Consejo de Seguridad de nuestra posición, y hemos propuesto una serie de posibilidades constructivas para el arreglo pacífico de esta controversia, de acuerdo con el Artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas. Tenemos la sincera esperanza de que el Irak responderá positivamente y con el mismo espíritu de cooperación y comprensión para resolver satisfactoriamente este problema.

⁸ Tratado de Límites entre el Irán y el Irak, y Protocolo anexo, firmados en Teherán el 4 de julio de 1939.

155. Otra cuestión que preocupa a mi país es la situación en el Golfo Pérsico. Estamos vinculados a esta región por la historia y por la geografía. El Golfo Pérsico es parte de nuestro pasado, y toda su ribera septentrional forma parte del territorio iraní. Por ello atribuimos la mayor importancia a los sucesos en esa zona y estamos destinados a compartir con otros Estados y territorios del Golfo Pérsico la suerte de la región.

El Sr. El-Farra (Jordania), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

156. Desde que los británicos anunciaron que se retirarían del Golfo Pérsico, hemos indicado con toda claridad que no basta con predicar que una vieja era toca a su fin y que nace una nueva. Sostenemos que esa retirada debe ser real y auténtica. El pueblo del Golfo Pérsico debe tener la libertad de decidir su propio futuro y de concertar los arreglos cooperativos adecuados que haga necesarios la nueva situación evolutiva.

157. Creemos, y seguiremos creyendo, que sólo pueden mantenerse la seguridad y la estabilidad en el Golfo Pérsico si se protegen los derechos históricos y los intereses de todos los Estados ribereños.

158. Voy a referirme ahora a una cuestión de igual importancia para la paz y la estabilidad del mundo: la del desarrollo económico. Al propio tiempo que aumenta la necesidad de una acción concertada y de esfuerzos cooperativos para tratar los problemas del desarrollo, parece disminuir la buena disposición de los países desarrollados para adoptar las medidas enérgicas que se requieren para traducir los nobles objetivos en realidades vivas. En un momento en que la opulencia está pasando a ser la condición prevaleciente en países o regiones enteros del mundo, la gran mayoría de la humanidad continúa viviendo en condiciones de pobreza, enfermedad y hambre. No hay duda de que ha llegado la hora de ocuparse eficazmente, mediante una asociación global, de esta paradójica e intolerable situación.

159. Es trágico observar que, cuando la ayuda para el desarrollo está comenzando a dar resultados, la voluntad política de los países desarrollados de proporcionar asistencia internacional parece vacilar. Quizás se deba en parte a la comprensión de que se ha descuidado en la esfera interna la lucha contra la pobreza y la necesidad. Pero independientemente de los progresos que se logran en la creación de condiciones de riqueza en el ámbito interno, no se podrá ganar la lucha contra la injusticia y la necesidad si se la descuida en el plano internacional.

160. A este respecto, debo decir que me he enterado con alegría esta mañana de que una ilustre personalidad mundial, el Sr. Lester Fearson, ex Presidente de esta Asamblea, y otras distinguidas personalidades, han expresado con gran competencia, en su informe al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento⁹ las necesidades de los países en vías de desarrollo. Esperamos sinceramente que sus recomendaciones sean estudiadas con la atención que merecen y den lugar a medidas positivas.

⁹ *El Desarrollo, Empresa Común*, Informe de la Comisión de Desarrollo Internacional (Madrid, Editorial Tecnos).

161. Estrechamente ligado con la cuestión de conseguir los recursos necesarios para los programas de desarrollo, está el problema de la falta de personal capacitado, que es agudo en la mayoría de los países en desarrollo. Pero en este aspecto, las condiciones son más favorables. Aquí, el entusiasmo de los jóvenes proporciona un enorme manantial de energía que, en gran parte, no ha sido explotado aún. ¿No deberíamos tratar de canalizar el idealismo de la juventud hacia la lucha en escala global contra la pobreza, las enfermedades y el analfabetismo?

162. Basándose en estas consideraciones, Su Majestad Imperial, el Shahinshah Aryamehr, tomó la iniciativa de sugerir la creación de un cuerpo internacional de voluntarios. La respuesta de la Asamblea General en su último período de sesiones y su voto unánime fueron alentadores a este respecto. Es igualmente alentador observar que en su último período de sesiones, el Consejo Económico y Social aprobó, sin ningún voto en contra, una resolución [1444 (XLVII)] basada en esa propuesta.

163. Es para mí un gran placer expresar el agradecimiento de mi delegación por las cordiales palabras de apoyo pronunciadas por muchos oradores en el Consejo Económico y Social a la iniciativa de mi augusto soberano.

164. La aprobación del Consejo Económico y Social es una prueba inequívoca de que es necesario dar a los jóvenes la oportunidad de participar en la búsqueda conjunta de la paz, así como en el desarrollo, dentro de un marco internacional. Debo subrayar a este respecto que atribuimos la máxima importancia a un cuerpo de voluntarios que tenga un verdadero carácter internacional, bajo la fiscalización y administración de las Naciones Unidas. Huelga decir que los planes nacionales pueden contribuir también al cuerpo de voluntarios internacional; pero una vez que lo hagan, sus aportaciones deben quedar bajo la jurisdicción y la autoridad de las Naciones Unidas.

165. Por nuestra parte, hemos orientado nuestros programas sociales hacia la prosperidad económica. Nuestro cuarto programa de desarrollo está centrado en el sector industrial y en la institución de reformas sociales de largo alcance que den el ímpetu necesario a un rápido crecimiento. El año pasado, nuestra economía alcanzó una nueva expansión del doce por ciento, que se logró con relativa estabilidad de precios.

166. En otros sectores, la utilización de reclutas del ejército en programas de alfabetización, salud y desarrollo sigue dando excelentes resultados.

167. Se va a conmemorar en breve el vigésimo quinto aniversario de la fundación de nuestra Organización. Al acercarnos a él, no podemos suponer que recuperaremos las primeras esperanzas alimentadas al firmar la Carta. Tenemos que aprovechar las enseñanzas de 25 años de experiencia de éxitos y fracasos. Si de esta historia podemos sacar una lección sensata, es que los principios de la Carta siguen siendo los cimientos sobre los cuales debemos edificar un mundo próspero y pacífico. Si no hemos hecho grandes adelantos en la construcción de ese edificio, los culpables somos nosotros.

168. Lo que se necesita de cada uno de nosotros es la firme decisión, de contemplar nuestros problemas comunes

en un contexto global y amplio. Esto significa el abandono de preocupaciones excesivas por el logro de mezquinos intereses nacionales. Esto significa que nuestras relaciones internacionales deben desarrollarse de manera que todos ganen y no para que algunos se beneficien a expensas de los demás.

169. Espero que, ya en este período de sesiones de la Asamblea General, podamos ver el nacimiento de tal espíritu de cooperación al enfrentarnos con nuestros difíciles problemas.

170. Sr. BANGOURA (Guinea) (*traducido del francés*): Señor Presidente: Permítame en primer lugar evocar, en nombre de la delegación de la República de Guinea, el recuerdo del lamentado Presidente Emilio Arenales Catalán, de Guatemala, que marcó con su gran personalidad el vigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General. Dirigimos a su país, a su familia y a sus amigos, la expresión de nuestro sincero pésame.

171. Quisiera manifestar a nuestra actual Presidenta, además de las felicitaciones tradicionales que todas las delegaciones expresan en tales circunstancias a un presidente electo, la satisfacción de mi delegación y de mi país por su brillante elección a la presidencia del vigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General.

172. La elección, por segunda vez, de un digno africano a la presidencia de esta Asamblea, constituye una nueva e inmensa esperanza para todos los que han luchado y siguen luchando por los ideales de libertad, de paz y de progreso social. Más aún, es un estímulo para todos los que no han cesado de sacrificarse por la total emancipación y el pleno florecimiento de los pueblos, para permitirles asumir la responsabilidad completa de su destino, logrando así su participación eficaz y de gran calidad en la consecución de un mundo mejor.

173. Sobre todo, la elección de nuestra Presidenta es el justo tributo rendido a la República de Liberia y a su digno Presidente, un gran líder africano, amado y respetado en la República de Guinea, el Excelentísimo Señor William V. S. Tubman; es además un tributo rendido a ella personalmente, en reconocimiento de la obra meritoria que, en el seno de esta Organización y en otros lugares, ha llevado a cabo su país, tanto en favor de los derechos humanos, como de la emancipación de la mujer y de todo lo que concierne a la promoción de un mundo mejor y de la paz universal. Además, constituye la prueba concreta de la presencia y de la contribución africanas a la garantía de la paz y la seguridad internacionales.

174. La delegación de la República de Guinea tiene la firme convicción de que las cualidades personales de nuestra Presidenta, muchas veces demostrada en las Naciones Unidas y en otros lugares, deberán dar la justa medida a nuestros debates e imprimir a esta Asamblea General el sello correspondiente a los nobles principios de la Carta, que todos hemos suscrito para llegar a soluciones que estén a la altura de la gravedad de los problemas que habremos de examinar en este período de sesiones.

175. Quiero aprovechar también esta ocasión para expresar al Secretario General, U Thant, el estímulo y el

agradecimiento de mi país por la obra meritoria que lleva a cabo al servicio de la paz.

176. Todas las delegaciones que me han precedido en esta tribuna han evocado los problemas, importantes y graves de la paz, del desarme, de la seguridad, del desarrollo y de la cooperación internacional.

177. Para la delegación de la República de Guinea, más aún que el decimoquinto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas — en el que se proclamó el “Año de Africa” — el vigésimo cuarto período de sesiones, a causa de los sucesos que sacuden a nuestro continente y de la persistencia del dominio extranjero, se caracterizará, especialmente, una vez más, por el “problema africano”, es decir, el relativo con el ejercicio efectivo de la soberanía nacional por los africanos en beneficio de sus pueblos y con exclusión de toda intromisión exterior.

178. En sus diez últimos períodos de sesiones la Asamblea General consagró la mayor parte de sus deliberaciones a los problemas que plantea, con diversos detalles y formas variadas, la descolonización política, económica, social y cultural de Africa. Por desgracia, pese a los diez años transcurridos, el problema de la descolonización, elocuentemente debatido y tratado en los órganos de las Naciones Unidas, no ha encontrado aún solución práctica. Por el contrario, las esperanzas nacidas de declaraciones que todos hemos aceptado, de las resoluciones que todos hemos aprobado, han ido cediendo poco a poco su lugar a las frustraciones y a las tensiones, que constituyen una amenaza permanente a la paz y a la seguridad internacionales.

179. Proclamamos en voz muy alta que la perpetuación del colonialismo en Africa al final de este decenio, no es sino un aspecto de la política de hegemonía que prosiguen las Potencias imperialistas a expensas de los valerosos pueblos africanos y con menosprecio de los principios fundamentales de nuestra Organización. Por ello, más que cualquier otro, la descolonización constituye el problema clave que condiciona el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales y, en consecuencia, la realización de los principales objetivos de la Carta de las Naciones Unidas.

180. Las fuerzas progresistas del mundo entero saben que el imperialismo trata a toda costa de mantener al Africa austral bajo su dominio, tanto para explotar en su provecho las riquezas que contiene como para constituir un centro desde el cual pueda aplastar los movimientos nacionales de liberación e inmiscuirse, mediante la provocación y la amenaza, la corrupción y el chantaje, en los asuntos internos de los Estados independientes de Africa.

181. ¿Puede el siniestro Ian Smith, por sí solo, después de haber proclamado impune y unilateralmente la independencia en noviembre de 1965, someter a un supuesto *referendum* el llamado proyecto de constitución, con miras a la proclamación de la república? Todos reconocemos que la Rhodesia de Ian Smith, como el Portugal de Salazar o la Unión Sudafricana del no menos tristemente célebre Baltazar Voerster, están apoyados de modo incondicional por el Reino Unido, Potencia administradora y única responsable y sus aliados de la OTAN. Las demoras de la Gran Bretaña,

su negativa sistemática a recurrir a la fuerza y sus pías recomendaciones de sanciones económicas, forman parte de la política occidental cuyo fin es hacer del Africa austral el bastión de las minorías fascistas y de la “supremacía blanca” en Africa. Esta sola razón explica el acercamiento caucionado por ella de los regímenes de Voerster y de Ian Smith. ¿No ha dado recientemente el Reino Unido pruebas de la validez de sus sagrados principios coloniales y de su convicción colonial en el curso de su rápida y dramática intervención en la minúscula isla de Anguila, para reprimir la supuesta rebelión y mantener lo que llama su legitimidad?

182. Es muy lamentable que el Reino Unido se contente, ante la nueva situación de Rhodesia, con reiterar sus condenas verbales del régimen de Salisbury y declarar su fe inquebrantable en la eficacia de unas platónicas sanciones económicas. La experiencia ha demostrado que sólo el uso de la fuerza puede hacer entrar en razón a la pandilla de Ian Smith. Así pues, si el Reino Unido quiere asumir su responsabilidad, puede repetir su hazaña de Anguila y permitir la vuelta a la legalidad y a la legitimidad en Rhodesia.

183. El Africa austral sigue siendo hoy el punto donde cristaliza la lucha de liberación de los pueblos aún sometidos. En Namibia, en las colonias portuguesas, en Sudáfrica y en la Rhodesia rebelde, hay guerrillas que luchan contra el eje Voerster-Smith-Caetano, cuyas ofensivas, a pesar del apoyo constante de la OTAN y de sus aliados de hecho, no pueden acabar con la fuerza inestimable e invencible de las masas populares. Sabemos por experiencia — el caso del Viet-Nam es ya irrefutable — que el principio de la libre determinación de los pueblos sigue siendo a lo largo de la historia una fuerza irresistible.

184. Así pues, si el régimen de Pretoria continúa haciendo oídos sordos a las decisiones de nuestra Organización, que, por su resolución [2145 (XXI)], revocó su mandato sobre Namibia, no deberíamos continuar este diálogo de sordos con el que nos quiere entretener para distraernos de nuestro objetivo: la independencia de Namibia. Debemos superar las argucias del Sr. Voerster, a quien es ya tiempo de demostrar que en el párrafo 5 de su resolución [269 (1969)] el Consejo de Seguridad le dio una orden imperativa. El 4 de octubre de 1969, Sudáfrica se encontrará en situación ilegal con respecto al derecho internacional y a las Naciones Unidas. Esa situación, que mi delegación considera irreversible, nos conduce lógicamente a transferir la soberanía del territorio de Namibia a su pueblo y sólo a él. Entonces, la responsabilidad de los asuntos de Namibia se confiaría a un Gobierno en el exilio, reconocido por la Organización de la Unidad Africana y las Naciones Unidas, que gozaría de toda la ayuda moral y material de los Estados Miembros de ambas organizaciones y de los países progresistas del mundo, alma de los pueblos en lucha.

185. De esa manera habríamos herido a Sudáfrica en su punto vulnerable, en el talón de Aquiles que constituye Namibia. Mi país, que confía plenamente en la acción de los pueblos, motores de la historia, no tiene ninguna duda de que sólo entonces las autoridades de hecho de Pretoria se darían cuenta de su debilidad, así como de la debilidad de sus aliados, frente a todo un pueblo en lucha.

186. Por todo ello, mi delegación invita a la Asamblea General a establecer una nueva definición de toda la

estrategia contra el sistema del *apartheid*, plaga que es preciso eliminar con toda energía del continente africano, que aspira a ser libre y responsable, es decir, enteramente dueño de su destino.

187. Para la delegación de Guinea, el colonialismo portugués y la existencia del eje fascista Salisbury-Pretoria constituyen un solo y único problema: el de la lucha antiimperialista por la independencia real y efectiva de los pueblos del Africa austral.

188. Se reconoce unánimemente que Portugal, económicamente subdesarrollado y políticamente decadente, no podría mantener una lucha en tantos frentes y hacerse culpable de una larga serie de actos criminales incompatibles con las obligaciones impuestas a los Estados Miembros de la Organización sin el apoyo incondicional de las Potencias occidentales. En ello estriba precisamente la gravedad del problema: el colonialismo ha sobrevivido en Africa gracias a la imposición de la fuerza armada por las Potencias occidentales agrupadas en la organización militarista del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) sobre los pueblos que no han cometido otro crimen que el de querer manifestar la voluntad de reconquistar su independencia usurpada y su dignidad.

189. Por esa razón, apoyándose en la ayuda militar, política y económica de esas Potencias y al amparo del uso abusivo que hacen esas mismas Potencias del derecho de veto en el Consejo de Seguridad, Portugal se niega a todo diálogo con las fuerzas nacionalistas con el fin de llegar a una solución negociada para la liberación de esos territorios. Además, Portugal comete regularmente actos de provocación contra Estados africanos independientes que considera como vecinos.

190. Por ejemplo, el 27 de agosto de 1969, la República de Guinea fue víctima una vez más de una agresión inicua, ignominiosa y criminal del colonialismo portugués en las aguas territoriales nacionales. En esa oportunidad, un barco de transporte guineo, que llevaba a bordo treinta y tres pasajeros, fue rodeado por seis naves militares portuguesas, armadas con ametralladoras pesadas y otras armas automáticas. Los agresores abrieron fuego contra dicho barco, matando inmediatamente a un hombre e hiriendo gravemente a otras tres personas. Sólo ocho pasajeros pudieron escapar y ganar la orilla a nado, bajo una lluvia de balas y de granadas ofensivas. Después de cometer ese crimen, los agresores portugueses se apoderaron de la embarcación y de 21 pasajeros sobrevivientes, que se llevaron con destino desconocido. Sus vidas están en peligro, porque el odio de los portugueses a las poblaciones de los países progresistas de Africa es sordo y ciego.

191. Ante este crimen inicuo del imperialismo internacional, el Gobierno de la República de Guinea eleva su más enérgica protesta y apela a las Naciones Unidas y a la conciencia universal, a fin de que se empleen todos los medios para poner término a las actividades criminales del odiado régimen de Lisboa.

192. Recordarán ustedes igualmente que uno de nuestros aviones, AN 4, que se había desviado ligeramente de su ruta a Boké, región administrativa de la República de Guinea, cerca de la frontera de la llamada Guinea portuguesa,

aterrizó en ese territorio hace dos años. En vez de encontrar la ayuda necesaria y debida a las aeronaves en tales circunstancias, se la retuvo pura y simplemente con toda su tripulación, que sigue estando prisionera todavía.

193. Todas nuestras protestas han sido vanas y Portugal continúa impunemente sus actividades criminales en toda el Africa negra, con la evidente complacencia de la OTAN.

194. Más que ningún otro Estado, Portugal tiene conciencia del fracaso final a que está llamado porque, sabe mejor que nadie, que está enzarzado en una guerra que lo hundirá irremediablemente en el cubo de la basura de la historia. Por eso, en su locura de animal acorralado, ha recurrido a la táctica última, el recurso final de todos los que están destinados al fracaso y a la desesperación: la tierra arrasada en las zonas de combate y la eliminación física de los que combaten por la independencia y la libertad de los pueblos oprimidos.

195. El asesinato del doctor Eduardo Mondlane, en enero de 1969, y todas las demás tentativas de asesinato de líderes africanos, figuran entre los actos ignominiosos que se registrarán en letras mayúsculas en el calendario de los crímenes del colonialismo. La República de Guinea, al condenar este acto inoble, rinde un homenaje merecido a ese valeroso héroe africano caído en el campo de batalla y del honor por la patria africana.

196. Los individuos mueren; los pueblos y sus causas sagradas son eternos. Tenemos fe inquebrantable en la naturaleza indestructible e irreversible de los movimientos de liberación y en la ineluctable victoria de las fuerzas progresistas sobre el colonialismo.

197. Los pueblos amantes de la paz y de la libertad se dan cuenta cabal de las maniobras a que se entregan las fuerzas imperialistas y neocolonialistas contra la independencia efectiva de los pueblos de Africa, pese a los principios sagrados de la Carta de las Naciones Unidas. Han aprendido que, so capa de declaraciones de intención y supuestos llamamientos a la razón, esas fuerzas del mal cometen actos que la conciencia humana no puede aceptar.

198. Por eso, la lucha armada, legítimamente sancionada por las Naciones Unidas, se intensifica en los territorios subyugados y los nacionalistas africanos cada día tienen éxitos más brillantes en Zimbabwe, en Guinea (Bissau), Namibia, Angola y Mozambique. Desde esta tribuna hacemos un llamamiento a todos los movimientos de liberación para que constituyan un frente común de lucha y se asignen un objetivo único: la liberación rápida de sus territorios todavía bajo dominación extranjera.

199. Decimos asimismo a los Estados africanos independientes que ha llegado el momento de contribuir efectivamente al éxito de la lucha de los movimientos de liberación nacional y de reforzar, al hacerlo así, la independencia de todos los Estados de Africa. El camarada Ahmed Sékou Touré, Presidente de la República de Guinea, gran combatiente por la causa de la independencia africana dijo, a este respecto:

“Mientras el colonialismo y sus crímenes incalificables no hayan desaparecido definitivamente de la vida afri-

cana, mientras una porción geográfica o una parte de los pueblos de nuestro continente gima bajo las botas del imperialismo, ¿qué Estado africano o qué pueblo del continente puede creerse totalmente digno y rehabilitado en la escena internacional? ”

200. Para los Estados africanos independientes, se trata de respetar el compromiso solemne, asumido al crear la Organización de la Unidad Africana en mayo de 1963, de oponer a la coalición imperialista-colonialista un frente unido de lucha, con el fin de expulsar del continente al usurpador extranjero. Del respeto de este compromiso por todos los pueblos amantes de la paz y de la libertad y de la naturaleza de la ayuda que ofrezcan a los movimientos de liberación dependerá la fecha de la eliminación del colonialismo y del neocolonialismo, tanto de los territorios bajo dominación portuguesa, como de Rhodesia, Namibia, Azania y los demás pueblos africanos todavía dependientes.

201. Allí donde el colonialismo y el imperialismo no pueden actuar abiertamente, se sirven del caballo de la división y del tribalismo, por intermedio de apátridas y ambiciosos, crean condiciones de inestabilidad y fomentan la secesión para continuar su explotación y mantener bajo su dominio a los pueblos africanos que aspiran a su unidad.

202. Se ha evocado aquí un problema esencialmente africano: el de la secesión de Niegria oriental, con interpretaciones que no pueden ser más fantásticas. Incluso ha habido quienes han dicho que el problema de Nigeria, en su estado actual, constituye un abandono por las Naciones Unidas de sus funciones fundamentales. Esta propaganda, mal orquestada, del imperialismo no puede ocultar a la opinión pública internacional la verdadera causa del problema de Nigeria. Hay que decir que la secesión de Nigeria se explica esencialmente por la existencia de materias primas estratégicas, tales como el petróleo, en esa parte de la Federación, y que las Potencias imperialistas tratan de sustraerlas al control del Gobierno Federal. Para la República de Guinea, el problema de Nigeria es esencialmente un problema de política africana. Instamos a todos los amantes sinceros de la paz y de la justicia que deseen salvaguardar la integridad territorial de la República Federal de Nigeria, a que respeten la resolución aprobada en la quinta reunión de la conferencia de Jefes de Estado Africanos, celebrada en Argel, del 13 al 16 de septiembre de 1968, y reiterada en septiembre de 1969 en Addis Abeba. Sólo esa actitud podrá normalizar la situación en Nigeria y permitir que se eviten otras guerras civiles en Africa.

203. Al mantenimiento de la tensión internacional provocada por el colonialismo se agrega la inestabilidad política creada y mantenida en Africa por las Potencias que siguen queriendo tener esferas de influencia política, económica, militar y cultural. Las esperanzas que despertó, al comienzo de este decenio, el acceso a la independencia de la mayoría de los Estados africanos y en especial las de que los países todavía dependientes alcanzasen rápidamente la soberanía nacional, se han visto defraudadas con los acontecimientos de graves consecuencias que han caracterizado la escena política africana en el curso de ese período.

204. En todas partes, las manifestaciones de la política de hegemonía de las grandes Potencias en el mundo actual se caracterizan igualmente por un clima de inseguridad cada

vez mayor en los países pequeños. El Tercer Mundo, más que nunca, se ha convertido en teatro de golpes de Estado y de agresiones directas o indirectas. En otras palabras, al colonialismo se superpone otra forma de dominación de los pueblos, más brutal y cínica: la violación de la soberanía de los Estados independientes de Africa, Asia y América Latina, con menosprecio de todas las normas y prácticas internacionales. Ha prevalecido la arbitrariedad frente al derecho soberano de los pueblos que consagra la Carta de las Naciones Unidas.

205. La ofensiva de paz de los Estados Unidos para poner fin a la guerra de agresión en Viet-Nam será ilusoria mientras Washington no se decida a aceptar las condiciones absolutamente normales, del Frente Nacional de Liberación. A este respecto, la delegación de Guinea no se cansará de repetir lo que siempre ha declarado desde esta tribuna: que sería más honorable para el Gobierno de los Estados Unidos encontrar rápidamente una solución favorable mediante las conversaciones de París. El mundo amante de la paz y de la justicia social cree en la virtud de esas negociaciones y conserva la esperanza de que el Gobierno de los Estados Unidos aproveche esta oportunidad. Alentamos sinceramente al Gobierno Nixon a continuar sus esfuerzos, no adoptando medidas incompletas, sino abordando en forma dinámica la cuestión de fondo que consiste en permitir al pueblo de Viet-Nam que resuelva por sí mismo y con plena libertad los problemas de su porvenir, libre de la presencia y de la intervención extranjera.

206. El Gobierno Provisional del Frente Nacional de Liberación, cuya constitución fue saludada con un mensaje muy alentador del pueblo y el Gobierno de Guinea, debe ser una razón suplementaria para que Washington restaure una paz duradera a esta parte del mundo, perturbada desde hace casi un cuarto de siglo.

207. Además del Viet-Nam hay que recordar que también el Oriente Medio conoce las vicisitudes de un imperialismo, que para perpetuar su dominación sobre el mundo árabe ha sido capaz de la más grande y cínica injusticia cometida contra un pueblo: la expropiación brutal de su propio suelo natal. Esa expropiación, agravada por la agresión del 5 de junio de 1967 contra los pueblos árabes, es un ejemplo de esa doctrina de expansión. Es necesario recordar las enseñanzas de la historia. Fueron las ambiciones desmesuradas del nazismo hitleriano las que engendraron su desaparición frente a la reacción indignada de la conciencia universal.

208. Aunque las cuatro grandes Potencias se hubiesen dado cuenta repentinamente de su responsabilidad ante el conflicto árabe-israelí, es evidente que no sería posible ninguna solución sin plantear previamente la retirada incondicional de las tropas israelíes de los territorios árabes ocupados; de lo contrario, sería una solución impuesta al pueblo palestino y a los Estados árabes. Ni qué decir tiene que una nueva transacción no podría por menos de engendrar nuevos conflictos que acabarían necesariamente por perturbar la paz del mundo.

209. No se ve bien cómo pueden extinguirse esos focos de guerra sin que los Estados que tienen por misión dictar las reglas de la conducta internacional, renuncien a la carrera de armamentos y a la utilización de bases militares que

mantiene en todas partes del mundo. Ni la firma del Tratado de Moscú sobre la prohibición parcial de los ensayos nucleares, ni el Tratado de No Proliferación de las Armas Nucleares [resolución 2373 (XII)], pueden ofrecer garantías de que las Potencias nucleares de Occidente estén a punto de renunciar a la fabricación y utilización de las armas atómicas. En todo caso, la espectacular puesta a punto de proyectiles antibalísticos y otras armas está lejos de probar lo contrario.

210. Por ello, es imperioso que la comunidad internacional se dé cuenta cabal de la necesidad de eliminar el peligro permanente que suponen las bases militares instaladas en el corazón de las pequeñas Potencias. No hace falta repetir que esas bases constituyen un medio de ejercer sobre tales Potencias presiones políticas y económicas de las que no pueden liberarse, tanto más cuanto que los subsidios entregados en compensación no contribuyen de cerca ni de lejos a su desarrollo, sino que sirven los intereses de una oligarquía feudal neocolonizada. Sólo los regímenes revolucionarios, celosos de la libertad y de la dignidad de sus pueblos, pueden defenderlos contra las ambiciones de las Potencias colonialistas. Así, pues si, como afirmamos, el mundo aspira sinceramente a la paz, es urgente extinguir los focos de guerra y de agresión en Viet-Nam, en el Oriente Medio, en Africa y en América Latina.

211. Es un hecho demostrado — la experiencia de los golpes de Estado militares lo prueba — que la inestabilidad política creada y mantenida en Asia y en América Latina para contener las fuerzas revolucionarias, compromete cada vez más los intereses mismos de los imperialistas, dadas las influencias divergentes que se hacen competencia en estos países.

212. Pero a veces el imperialismo va mucho más lejos. Cuando no ha podido implantar un régimen pelele o intervenir en los asuntos de un Estado, se ha visto a ese enemigo de la libertad de los pueblos tratar de negar personalidad internacional al Estado más poblado del mundo, la República Popular de China, víctima de un ostracismo ciego por parte del imperialismo internacional. Pero todas estas maniobras dilatorias no podrán aislar a la República Popular de China, cuya influencia no deja de crecer en toda la faz de la tierra. La República de Guinea, fiel a su opción política y partidaria siempre de una mayor justicia resueltamente anticolonialista, seguirá luchando hasta que se logre la restitución de los derechos legítimos de la República Popular de China en las Naciones Unidas. La República Popular de China es un gran Estado pacífico cuya cooperación fraternal, honesta y eficaz con todos los países amantes de la paz y de la justicia social no necesita demostración. Una vez más, mi delegación pedirá a la Asamblea General que se restablezcan los derechos legítimos de la República Popular de China, escarnecidos desde hace tanto tiempo.

213. Con ese mismo espíritu, la República de Guinea no unirá a los países que exigen la reunificación de Corea. Está fuera de toda duda que los campeones de la división de los pueblos — principio básico del colonialismo y del imperialismo — tratarán de conservar perennemente sus intereses en Corea del Sur. A este respecto, las fuerzas de las Naciones Unidas en Corea, lejos de cumplir la misión que se les encomendó, actúan desde hace más de 20 años para

favorecer o, por lo menos, perpetuar esa división de un pueblo que tiene todo en común y que, sin la acción perniciosa de las fuerzas de la división, ya habría encontrado su unidad nacional. La República Popular Democrática de Corea, en su estimulante empeño de restauración de los valores del pueblo coreano en su conjunto, llevará a buen término su lucha heroica de reconstrucción nacional. En el Viet-Nam, en Corea y como en otras partes, sabemos que el imperialismo no será jamás lo bastante fuerte y poderoso como para oponerse a la voluntad invencible de los pueblos en marcha.

214. Estos son algunos de los factores políticos esenciales que, a juicio de la delegación de Guinea, rigen el clima internacional de inseguridad, de opresión y de amenaza constante a la paz universal. Mientras esas fuerzas sigan actuando contra la libertad, la independencia y los intereses de los pueblos del Tercer Mundo, no será posible eliminar otra fuente de conflicto íntimamente ligada a la primera, a saber, la disparidad cada vez mayor entre las naciones ricas y las naciones pobres.

215. ¿Puede hablarse de paz, de seguridad internacional, sin hablar del desarrollo, de un desarrollo armónico, de una distribución equitativa y justa de las riquezas, en una palabra, de un equilibrio entre la riqueza y la pobreza, que no deja de ser el destino de unos — siempre los mismos — mientras que los otros continúan enriqueciéndose todos los días? Esta decepción se ha manifestado ya en relación con el pasado Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

216. Bajo el título de “cooperación económica internacional”, figura en el programa de este período de sesiones, de conformidad con el Acta Final de Ginebra¹⁰ el tema de la necesaria cooperación entre los países industrializados y los países en desarrollo. Como recordarán ustedes, en Ginebra se planteó en 1964 el problema fundamental de la reforma de la totalidad de las viejas y vergonzosas estructuras de la economía mundial en favor de una cooperación honesta y beneficiosa entre países ricos y países periféricos.

217. Cinco años después de la firma del Acta Final de Ginebra y cuatro años después de haber empezado a funcionar el órgano de ejecución de las decisiones de la Conferencia — la Junta de Comercio y Desarrollo — la disparidad entre los países industrializados y los países en desarrollo ha seguido agravándose. La estabilización y revalorización de los precios, la eliminación de los obstáculos a la expansión del comercio internacional, la adopción de un sistema de preferencias generales, sin reciprocidad ni discriminaciones, válido para el conjunto de los países en desarrollo, el fomento de la industrialización y la determinación de las tarifas de los fletes, la creación de un sistema multilateral de pagos y la ayuda eficaz a los países en desarrollo, siguen constituyendo ahora y siempre las preocupaciones esenciales y legítimas de los países del Tercer Mundo.

218. Pero en la realidad y en términos absolutos puede decirse que los países desarrollados no han hecho hasta ahora nada positivo. Recordamos que la historia no se hace

¹⁰ *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Vol. I, Acta Final e Informe* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 64.II.B.11).

con intenciones. Lo que queremos es que inicie la ejecución de estas intenciones en forma concreta y que tenga por resultado la desaparición del hambre y la miseria.

219. La República de Guinea, fiel a sus principios de cooperación internacional basada en los intereses soberanos de los países, estima que una economía subdesarrollada no puede progresar integrándose en una economía desarrollada, ya que esa integración, que la priva de sus fuerzas, es la verdadera causa de su subdesarrollo.

220. Este es el lugar adecuado para que mi delegación reafirme su conformidad con la Carta de los Derechos Económicos del Tercer Mundo, de Argel¹¹, y diga que las fórmulas tradicionales, las concesiones limitadas, las medidas aisladas, no son suficientes para permitir a las naciones beneficiarse del bienestar económico y social, y disponer de los medios necesarios para desarrollar sus recursos a fin de conducir a sus pueblos a una existencia libre de la necesidad y del miedo.

221. La gravedad del problema exige la adopción urgente de una estrategia global del desarrollo que entrañe medidas convergentes por parte de los países desarrollados y de los países en desarrollo.

222. Los representantes de los países en desarrollo, unidos por aspiraciones comunes y por la identidad de sus intereses económicos, determinados a continuar juntos sus esfuerzos hacia el desarrollo económico y social, la paz y la prosperidad, reafirmaron en la Carta de Argel que su desarrollo económico depende esencialmente de ellos mismos. De ahí que sea necesario lamentar las pocas aptitudes de que dan muestra esos países para trascender la esfera de la microeconomía nacional, la falta caracterizada de una conciencia clara de una economía nacional, sin la cual no pueden producirse ninguna mutación ni un desarrollo económico real.

223. Actualmente, son numerosos los países que siguen siendo, consciente o inconscientemente, la prolongación de una metrópoli, la cual les sugiere planes de desarrollo económico basados en las necesidades de sus propios mercados y no en los intereses de las poblaciones de los países interesados.

224. El desarrollo económico es exigente. Tiene por objeto final el bienestar de amplias capas laboriosas y no la protección de intereses de un grupo de individuos.

225. En Guinea, hemos creado esa conciencia, esa mentalidad de desarrollo económico. Hemos llevado a cabo transformaciones radicales de las estructuras sociales y económicas heredadas del sistema colonial. Hemos formulado una filosofía del desarrollo económico, basada esencialmente en nuestras realidades, con una amplia apertura hacia la región natural a la que pertenecemos. Hemos acuñado una moneda nacional que evoluciona en una zona monetaria independiente. Ocho años de independencia nos han bastado para lograr que el Estado pueda controlar todos los sectores de la economía nacional. Como puede comprenderse, hemos tropezado con dificultades. El interés

de las masas trabajadoras ha exigido que se apartase del poder de orientación, de decisión y de control a los elementos reaccionarios de la burguesía, de la burocracia y del capitalismo nacional.

226. Partiendo de las enseñanzas de su experiencia, la República de Guinea estima que la cooperación interafricana — la reorganización de los intercambios económicos africanos — constituye la condición esencial del progreso rápido de la independencia económica del continente africano. Sólo la ampliación de los espacios económicos, la posibilidad del intercambio de bienes, servicios y técnicas, la armonización de los planes africanos de desarrollo, pueden crear, en escala continental, flujos dinámicos de intercambios recíprocos que rebasen ampliamente el marco estrictamente económico.

227. En todo caso, los países del hemisferio sur, que han conocido siempre la división de sus pueblos y la explotación de sus riquezas, no cejarán en su lucha contra el subdesarrollo. Las desigualdades de nivel de vida que les caracterizan son también obra de quienes no quieren ver en ellos sino simples fuentes de materias primas y no países capaces de dotarse un día de estructuras que les permitan lograr su despegue económico.

228. Las grandes Potencias siguen teniendo todavía graves responsabilidades a este respecto. Deben saber que la solidaridad y la cooperación internacional no son palabras vanas, sino factores determinantes de la paz universal.

229. Tales son las consideraciones generales que determinan el clima político, económico y social del mundo.

230. Por nuestra parte, la elección entre los bandos antagonistas, es decir, el campo del progreso, del respeto de la soberanía y del derecho a la independencia de todos los pueblos, y el de las fuerzas de la reacción, es una elección fácil porque es inevitable. Asumiendo todas sus responsabilidades, la delegación de la República de Guinea estará resueltamente al lado de quienes trabajan por la paz y por la supervivencia de la humanidad. Estas son las perspectivas alentadoras que determinarán la posición y los votos de nuestra delegación en el curso del vigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General.

231. Sr. ASSEMEKANG (Congo (Brazzaville)) (*traducido del francés*): Por intermedio de usted, Sr. Vicepresidente, me dirijo a la Señora Presidenta, a quien, después de tantos oradores ilustres, tengo el placer y el orgullo de saludar y de felicitar cordial y fraternalmente por su brillante elección a la presidencia de la Asamblea General en este período de sesiones. Su designación para este importante cargo es un gran honor hecho no sólo a su país, sino al Africa y a las Naciones Unidas que constituyen nuestra esperanza. Es un homenaje bien merecido, tributado a sus grandes y nobles cualidades personales, puestas tan generosamente al servicio de nuestra Organización desde hace años.

232. Pero no quiero entrar en el fondo de mi intervención sin antes rendir también homenaje a su ilustre predecesor, nuestro llorado colega el Sr. Arenales, que dirigió los trabajos del último período de sesiones con tanta competencia y energía.

233. Con la muerte en el alma, constatamos desgraciadamente, una vez más, que nuestra Asamblea se abre bajo el

¹¹ Carta de Argel, aprobada en la Reunión Ministerial del Grupo de los 77 países (en desarrollo) celebrada en Argel del 13 al 16 de septiembre de 1968.

pesimismo y de una amarga desilusión, bajo el signo de la angustia y de la tormenta, bajo un cielo pesado, sombrío y violentamente desgarrado por gritos de sufrimiento y por llantos que surgen de numerosos focos neurálgicos, esparcidos por todo nuestro desgraciado planeta, que luchan contra las fuerzas de la destrucción y de la injusticia sistemáticas. Cabe describir en una palabra este siniestro panorama de una realidad desnuda y áspera, subrayando que frente a esta penosa situación que impide a nuestra humanidad seguir adelante, las Naciones Unidas, en torno a las cuales gravitan tantas esperanzas, se encuentran todavía en una etapa de búsqueda de soluciones.

234. Esta sombría situación, que caracteriza el estado de la comunidad internacional, es tanto más abrumadora cuanto que intereses nefastos y bajamente egoístas, manifestados en formas que, muchas veces, frisan la hipocresía y la traición más innobles, la criminalidad y el cinismo más abyectos, aparecen como factores determinantes de las complicaciones que marcan los problemas de nuestra época.

235. Las potencias del mal, los vampiros de la reacción, el imperialismo, el colonialismo y el neocolonialismo, mantienen encarnizadamente su yugo sobre las fuerzas revolucionarias, que son la garantía de la libertad y de la justicia. En efecto, no es un secreto para nadie que los conflictos que nacen, se reproducen y resurgen en nuestro globo, encuentran fundamentalmente su fuente en la existencia de una inmensa fuerza oculta, cuyo objetivo primordial es minar y desintegrar las causas justas, las fuerzas y los impulsos de emancipación de las masas populares de todos los países.

236. Mi país, el Congo (Brazzaville), después de la revolución de los días 13, 14 y 15 de agosto de 1963, reajustada por el movimiento del 31 de julio de 1968 bajo la dirección auténtica y exclusivamente revolucionaria del Consejo Nacional de la Revolución, de su Directorio y de su gran líder, el camarada Comandante Marien Ngouabi, Presidente del Consejo Nacional de la Revolución y Jefe de Estado, ha emprendido libre, resuelta e inexorablemente el camino socialista, al lado del mundo revolucionario, consciente de que la rueda de la historia de la humanidad gira en el sentido de la liberación de todos los pueblos subyugados, a una velocidad cada vez mayor, pese a los obstáculos, pese a los golpes redoblados de las fuerzas antagonistas, en contra del monstruo imperialista que se tambalea, del colonialismo cadavérico, del neocolonialismo que se encuentra en una situación difícil ante las fuerzas ascendentes, ante las fuerzas de vanguardia de la revolución planetaria.

237. El Congo (Brazzaville) no ha escatimado hasta ahora, ni escatimará en lo futuro ningún esfuerzo para aportar, en la medida de sus posibilidades, una amplia contribución a la defensa de los pueblos oprimidos. Hará todo lo que esté a su alcance para desalentar los intentos de las fuerzas de dominación y de esclavitud, en interés del internacionalismo proletario y de la paz universal. Fiel a esta línea de conducta, el Congo (Brazzaville) ha repudiado siempre de la manera más enérgica y ejemplar, todas las tentativas de expoliación, todas las vejaciones cometidas contra cualquier pueblo.

238. Así, por ejemplo, en el grave conflicto del Oriente Medio que enfrenta al Estado de Israel con los Estados

árabes, nuestra posición no ha dejado subsistir ningún equívoco. Mi país pide que, en cumplimiento de la resolución aprobada el 22 de noviembre de 1967 por el Consejo de Seguridad, se retiren las fuerzas israelíes de los territorios árabes ocupados. Esa resolución, lamentablemente no respetada por Israel, fue seguida por otras, que también han quedado en letra muerta: me refiero a las resoluciones [248 (1968)] del 24 de marzo de 1968 [256 (1968)], del 16 de agosto de 1968 y [265 (1969)] del 1° de abril de 1969.

239. Ante este notorio incumplimiento, cabe preguntarse si las Naciones Unidas se han convertido en una mera fábrica de resoluciones. Esa no es la meta que nos hemos asignado al adherirnos a esta Organización, y el Congo (Brazzaville) considera su deber señalar a la atención de la opinión internacional el riesgo que hacemos correr a la humanidad entera con nuestra pasividad.

240. La posición del Congo (Brazzaville) es clara e inequívoca: al desear que vuelva rápidamente la paz a esa parte del mundo, condenamos todo propósito anexionista de Israel, por considerar que este conflicto injusto es una grave amenaza para la paz mundial. Nuestra Organización tiene el imperioso deber de dar la solución que se impone, es decir, y esto jamás se repetirá suficientemente, la retirada de las fuerzas israelíes de los territorios árabes ocupados.

241. Por otra parte, no creemos que pueda ser adecuada y duradera una solución que no tenga en cuenta las aspiraciones legítimas y los derechos del pueblo palestino, ya que no se puede curar una enfermedad si no se combate su causa. Para hacerlo, es naturalmente necesario que la búsqueda y el estudio de la solución que haya de darse al conflicto, cuyos numerosos y sangrientos episodios consternan profundamente a la humanidad, tengan lugar en un cielo despejado de intrigas. Es necesario que determinadas Potencias, que han brillado ya lo bastante por su intromisión en los asuntos de otros países, cesen de alentar y sostener las ideas anexionistas de una de las partes en el conflicto. Por ello, mi país sigue con gran atención las conversaciones que se desarrollan entre las cuatro grandes Potencias para hallar una solución al conflicto del Oriente Medio.

242. No lejos de este foco, hay otro drama, que se traduce en numerosas pérdidas humanas y materiales: el que opone con un encarnizamiento absurdo a Nigeria y a la Biafra separatista. Esta gangrena en el corazón de Africa, que impone sufrimientos indecibles a poblaciones inocentes, habría podido encontrar una solución rápida y equitativa dentro del contexto de la integridad nigeriana si no hubiera habido injerencias extranjeras. Pero es triste observar que el incendio que consume a este rico y hermoso país ha sido encendido y atizado desde el exterior por manos que buscan el oro negro, porque si el suelo nigeriano no contuviese yacimientos de petróleo, el conflicto de que es teatro este país no habría alcanzado sus dimensiones actuales. Es necesario que las grandes Potencias dejen de inmiscuirse en esta parte del continente africano, cuyas poblaciones, duramente azotadas por la guerra civil, no aspiran sino a una vida normal.

243. El problema de Nigeria es africano y requiere una solución africana dentro del marco de la Organización de la

Unidad Africana, de conformidad con la resolución aprobada por ella en la reciente reunión "cumbre", celebrada en Addis Abeba. El Congo (Brazzaville) está en contra de la "balcanización" y en contra de la continuación de la guerra de Nigeria.

244. La lista de males que agobian al continente africano, una gran parte del cual ha salido agotado de la situación colonial, es lamentablemente mucho más larga.

245. Numerosas poblaciones africanas siguen estando doblegadas, sometidas al yugo de los colonialistas de Portugal, pequeño país subdesarrollado, semiprimario, cuyo número de analfabetos es uno de los más elevados del mundo y que, sin el apoyo de las fuerzas imperialistas y bárbaras de la OTAN, no habrían resistido un solo día el empuje de las masas revolucionarias de Angola, Mozambique, Guinea (Bissau) y de las Islas de Cabo Verde.

246. Las fuerzas de la OTAN, por el apoyo incondicional que brindan a la política anacrónica de Portugal y a las expediciones militares coloniales, que refuerzan y equipan con menosprecio de la moral y del derecho sagrado de los pueblos a disponer de sí mismos, se hacen culpables de crímenes abominables que quedarán grabados durante largo tiempo en la memoria de la humanidad.

247. Los pueblos africanos que se encuentran aún bajo el yugo portugués son víctimas de viles frustraciones y de actos deshonorables. La política y la conducta de la administración portuguesa en los territorios africanos ocupados son reprobables e indignantes. Es la aplicación brutal de una política de conculcación sistemática de todos los derechos. En estos territorios africanos, bajo la opresión de los colonialistas portugueses, las mejores tierras pertenecen a los amos portugueses. El comercio y las demás actividades que pueden permitir al hombre participar en la vida de la comunidad en la que vive, están fuera del alcance de los nacionales. Los pequeños administradores del interior del país, verdaderos verdugos al servicio de Lisboa y de sí mismos, asesinan a ciudadanos africanos y se dedican día tras día a actividades que siembran el terror y la angustia con el concurso de una policía política salida del molde de la Gestapo.

248. Esto es, en breves palabras, lo que los países supuestamente humanitarios de la OTAN apoyan y mantienen por conducto de Portugal. Por ello, mi país, ante la política colonial portuguesa, que es una vergüenza para la humanidad, se cree en el deber de ayudar incondicionalmente a los movimientos de liberación de los pueblos dominados.

249. La lucha implacable de la población de Guinea (Bissau) y de las Islas de Cabo Verde, Mozambique y Angola nos lleva naturalmente a hablar de otra situación injusta, que provoca la indignación y la reprobación de la conciencia internacional: la que reina en la parte austral del continente africano sobre el pueblo de Zimbabwe y los de Sudáfrica y Namibia.

250. La política segregacionista del Gobierno sudafricano y su actitud, que no puede ser más insolente para con las Naciones Unidas son inadmisibles, y han comprometido ya gravemente el prestigio de la Organización. El Congo

(Brazzaville) denuncia y condena con toda energía esa política de discriminación racial y cree que nuestra Organización debe adoptar medidas severas para desalentar definitivamente a los racistas sudafricanos.

251. En cuanto a Namibia, la posición de mi país es la sostenida por la gran mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas. Sudáfrica no tiene ya ningún derecho sobre Namibia, porque las Naciones Unidas han puesto fin, solemnemente, al mandato de ese país sobre el África Sudoccidental. Namibia pertenece jurídica y legalmente a los nacionales de ese país, es decir, a los namibios.

252. El comportamiento de Sudáfrica frente a este problema constituye un puro bandidaje y deriva de su tendencia inveterada al anacronismo. Es, además, otra verdad evidente que sin las fuerzas imperialistas, sin el monopolio internacional, sin la ayuda de ciertos Miembros de esta misma Organización, que practican con respecto a los segregacionistas africanos la execrable política de las dos caras, el Gobierno sudafricano se habría plegado ya a las prescripciones incesantemente reiteradas de las Naciones Unidas.

253. Y como cabía esperar, bajo la influencia del *apartheid*, acaba de implantarse otro foco de segregación racial en el que una ínfima minoría niega a una mayoría aplastante el derecho a participar en la gestión nacional, hollando así los principios democráticos más elementales. Recientemente, la parodia ha superado los límites de lo razonable, cuando el régimen racista y rebelde de Ian Smith organizó un ridículo *referendum*, cuyos resultados han hecho reír a más de un ciudadano de nuestro mundo.

254. Como hemos dicho constantemente respecto a la situación en Rhodesia, mi país considera responsable al Gobierno del Sr. Wilson que, pese a las numerosas protestas elevadas por todos los pueblos, incluso el británico, contra la política de Ian Smith, se ha mostrado hasta tal punto complaciente, que cabe pensar que lo haya hecho con propósito deliberado.

255. Así, pues, a fuerza de escapatorias, nuestra Organización se encuentra ante un hecho consumado que es preciso enfrentar con mayor energía y más activamente. Estamos, evidentemente, ante una sombría asociación de viles intereses cuyos representantes son Sudáfrica, Portugal y Rhodesia, asociación servida y asistida por una columna, no menos sombría, constituida por miembros simpatizantes y presidentes de honor, que son los miembros de la OTAN. Esa es una triste realidad.

256. Y de triste realidad en triste realidad, la humanidad avanza hacia el abismo en que se precipitará, a menos que almas fuertes recojan el reto así lanzado a la especie humana.

257. Mientras no se dé un golpe duro a las fuerzas monopolistas internacionales y a los grupos de intereses imperialistas que mantienen esta guerra lenta, sutil, implacable y multiforme a la que se llama la "guerra fría", las fuerzas de liberación no se sentirán amparadas y los pueblos del mundo no podrán nunca llegar a la libre expresión, a gestionar sus asuntos propios, a dirigir sus países como desean hacerlo, con arreglo a sus profundas aspiraciones. No faltan ejemplos alarmantes.

258. Estamos viviendo una de las más deplorables tragedias: la lucha del valeroso pueblo vietnamita que se enfrenta en su propio suelo a una de las mayores Potencias de nuestro tiempo.

259. Ante este doloroso problema, el Congo (Brazzaville) ha adoptado siempre una posición inequívoca, porque defiende una causa justa: la del patriota vietnamita que lucha por su libertad y por la unidad de su país. Nuestro pueblo ha celebrado calurosamente todas las victorias logradas por las fuerzas combatientes vietnamitas. Así, por ejemplo, mi país fue uno de los primeros en reconocer al Gobierno Revolucionario Provisional de Viet-Nam del Sur, que simboliza un viraje histórico decisivo en el proceso de este pueblo en su lucha contra la agresión, marcada por atrocidades sin nombre y una barbarie terriblemente desmoralizadora.

260. Es necesario que cese esta agresión y que se deje al pueblo del Viet-Nam libre y dueño de su país. Es necesario que la Conferencia de París, en la cual fundan tantas esperanzas los pueblos del mundo, cese de marcar el paso y entre en la fase de las negociaciones francas y realistas.

261. Desgraciadamente, los Estados Unidos se han negado a dar una respuesta seria a la solución global de los diez puntos presentados por el Frente Nacional de Liberación y el Gobierno Revolucionario de la República de Viet-Nam del Sur, y en especial, a las dos cuestiones fundamentales de esa solución: la retirada incondicional de todas las tropas norteamericanas y de los países satélites estacionados en el Viet-Nam del Sur y la formación de un gobierno de coalición.

262. A los ojos del mundo, la retirada de 60.000 soldados norteamericanos, de un total de 600.000 que han ido al Viet-Nam, es un gesto insignificante. Con toda razón, la Agencia France Presse escribía el 16 de septiembre pasado: "La Casa Blanca se ha entregado a acrobacias aritméticas que han acentuado la confusión general." El número de 60.000 soldados norteamericanos que con gran aparato ha anunciado el Presidente de los Estados Unidos desde esta tribuna es, como indicaba el gran diario norteamericano *The New York Times* el 15 de septiembre, la repatriación de esos 60.000 hombres "no afectará en nada al esfuerzo de guerra norteamericano".

263. El pueblo del Congo (Brazzaville), como todos los pueblos amantes de la paz y de la justicia, denuncia una vez más estos designios maquiavélicos cuyo objetivo es prolongar la presencia del cuerpo expedicionario norteamericano en el Viet-Nam del Sur y ganar tiempo para reforzar el ejército y enlucir la fachada del Gobierno títere de Saigón. Este propósito aparece claramente de manifiesto en las declaraciones del Secretario de Defensa norteamericano publicadas por la revista *Time*, según las cuales, aunque haya retirada parcial de tropas, los Estados Unidos mantendrán siempre en el Viet-Nam del Sur 250.000 soldados norteamericanos durante un tiempo indeterminado.

264. No se debe al azar el hecho de que, al mismo tiempo que dan publicidad a esa retirada, los Estados Unidos sigan manteniendo una presión militar sobre la población del Viet-Nam del Sur. En efecto, según un despacho de la agencia France Presse del 14 de septiembre pasado, sólo la

aviación táctica norteamericana hizo 369 salidas, y en las tres noches del 14, el 15 y el 16 de septiembre, los B 52 realizaron 24 salidas en el Viet-Nam del Sur. Desde el 12 de septiembre, la infantería de marina y la artillería norteamericanas han bombardeado en numerosas ocasiones la zona desmilitarizada. El 14 de septiembre, la artillería norteamericana llegó incluso a disparar sobre la parte norte de esta zona.

265. En tales condiciones y ante tales actos de piratería ¿cómo es posible atreverse a hablar de una verdadera contribución a la paz y del deseo de poner fin a esta guerra cuando se hace oposición a que se constituya un gobierno de coalición que es lo único que puede lograr la concordia nacional, la unión de los diferentes sectores de la población y de las fuerzas políticas, las libertades democráticas y la organización de elecciones generales libres en todo el Viet-Nam del Sur?

266. Desde esta tribuna, el Presidente de los Estados Unidos nos pidió a los representantes de 126 países Miembros de las Naciones Unidas, que desplegáramos todos los esfuerzos diplomáticos posibles para convencer a Hanoi de que adopte una actitud que permita avanzar seriamente en las negociaciones que puedan poner fin a esta guerra* [1755a. sesión, párr. 60]. El pueblo del Congo (Brazzaville) está dispuesto a hacerlo, pero ruega al Gobierno de los Estados Unidos, que sobre la base de la doctrina de Monroe, deje a los vietnamitas dirigir su propia vida sin injerencias extranjeras. El Congo (Brazzaville) piensa que el fin de las hostilidades no depende en estos momentos sino de la voluntad de los Estados Unidos. Después del fracaso del Gobierno demócrata del Presidente Johnson, tememos que, debido a la obstinación del Gobierno republicano a que siga la guerra, el pueblo norteamericano acabe por lanzarse a la calle para exigir a su manera el fin de este drama abominable, porque como decía *The New York Times* el 29 de agosto pasado, "no podrá resolverse el problema mientras el Presidente Nixon siga comprometido a sostener el régimen de Thieu".

267. Cerca del foco vietnamita hay otra zona en la que actúan las fuerzas del mal: la coreana, verdadero producto de la guerra fría. El Congo (Brazzaville) fiel a su vocación socialista y a los principios inmutables de los derechos imprescriptibles de todos los pueblos, apoya y seguirá apoyando incondicionalmente al pueblo coreano. Debería examinarse la presencia de las fuerzas de las Naciones Unidas en esa parte de Asia, porque no creemos que facilite la mejora de la situación en este país arbitrariamente dividido; incluso tememos que sea una mascarada. La cuestión coreana debe arreglarse sin injerencias extranjeras y nuestra comunidad, cuyo objetivo es fomentar y garantizar la paz universal, debe hacer todo lo posible para que esa región recobre la calma y la fraternidad y pueda vivir y evolucionar en ellas. La unificación de Corea es un problema interno del pueblo coreano. Debe ser resuelto por los coreanos, de conformidad con el párrafo 7 del Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas, que no autoriza a éstas a intervenir en los asuntos que son de la jurisdicción interna de los Estados.

268. Pero la lista de las manifestaciones de la guerra fría, de la trama de los golpes de fuerza mundiales de la

* Versión provisional, tomada del texto de la interpretación.

destrucción, sería muy larga y nuestra respetable Organización ha caído en muchas ocasiones en la trampa negándose a admitir como Miembro a la nación más grande del mundo privándola de participar en la dirección de nuestra comunidad. Es una contradicción inconcebible y la gran familia que constituimos en el seno de esta Organización, que necesita reforzarse para ser eficaz, debería reparar esta grave incongruencia con sus principios. Mi país pide que en este período de sesiones se restablezcan los derechos de la República Popular de China como único representante del pueblo chino.

269. No se concibe la presencia en la Organización de cierta China, autocalificada de nacionalista. Al restablecer los derechos de la China Popular, las Naciones Unidas deben al mismo tiempo invitar a los representantes de Chiang Kai-shek a que restituyan los derechos usurpados a la China Popular. El pueblo congoleño, como todos los demás pueblos amantes de la justicia, no puede aceptar que una cuarta parte de la población del globo no esté representada en esta Organización.

270. Nos parece inconcebible que se puedan resolver los grandes problemas con los que tiene que enfrentarse el mundo sin la participación de la República Popular de China. Por ejemplo, el problema del desarme tropieza con un obstáculo que no podrá superarse hasta el día en que una delegación de Pekín participe en las deliberaciones. Dígase lo que se diga, el poderío de la República Popular de China se impone, y es absurdo e hipócrita mantener a ese país apartado de la solución de los grandes problemas mundiales.

271. En cuanto al fondo del problema del desarme, el Congo (Brazzaville) insiste en que las grandes Potencias que poseen inmensas existencias de armas deben basar sus decisiones en la sinceridad y la objetividad. El Congo (Brazzaville) no quiere que esa política de desarme sea un procedimiento solapado de que se sirvan las grandes Potencias con el fin de afianzar su dominación. El desarme tiene que ser efectivo, para servir los intereses primordiales de todos los pueblos. El aumento astronómico de los presupuestos destinados a armamentos por las grandes Potencias es escandaloso, e indigno si se piensa en la miseria, en los *ghettos* y en las numerosas dificultades que sufren las dos terceras partes de la humanidad.

272. El desequilibrio escandaloso de la situación económica mundial demuestra, del modo más elocuente, el egoísmo y la muralla que separan al mundo de los ricos del mundo de los pobres. Es notorio que ese abismo, excavado por la indiferencia y el egocentrismo de los que están animados los países prósperos se va haciendo cada vez más ancho y más hondo.

273. En efecto, en el momento en que entramos en lo que algunos llaman el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, constatamos que, desgraciadamente, para muchos de nuestros países, están lejos de haberse logrado las condiciones necesarias para iniciar el proceso de un rápido desarrollo económico. No es sólo que el Tercer Mundo acuse, en comparación con los países industrializados, un atraso económico de una magnitud aterradora, sino que, además, las estadísticas indican que ese atraso se agrava dramáticamente en relación con el crecimiento de la

población y por desgracia, los hechos contribuyen a acentuar el pesimismo si se piensa en los medios a que se ha recurrido para provocar una problemática inversión de esas tendencias. El ejemplo de la Conferencia de Nueva Delhi¹² puso al descubierto el egoísmo encubierto de los países desarrollados.

274. Los países en desarrollo quieren salir del mundo complicado de la teoría alejada de la realidad y de la condescendencia, para penetrar decididamente en el mundo alentador y decisivo de las realidades prácticas y de la auténtica solidaridad internacional. Por esta razón, el Congo (Brazzaville) cree necesario dar nuevas formas a la cooperación y el desarrollo económicos. Se trata de otra triste realidad.

275. ¿Qué conclusión podemos deducir de este rápido análisis de la situación existente en el tablero internacional? Por mi parte, me voy a abstener de sacar la menor conclusión. Los hechos son elocuentes por sí mismos y hablan de manera brutal; lo hacen con más espontaneidad de lo que pudiera concebir una inteligencia humana.

276. Sin embargo, tengo que subrayar ante los pueblos que les han designado a ustedes como dignos representantes que las fuerzas positivas han de actuar con energía y determinación redoblada para que la justicia y la paz puedan prevalecer para nosotros y para las generaciones futuras, a fin de que pueda llegar a existir una comunidad internacional más digna de ese nombre.

277. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): El Ministro de Relaciones Exteriores de la India, Excmo. Sr. Dinesh Singh, ha pedido la palabra en ejercicio de su derecho de réplica.

278. Sr. DINESH SINGH (India) (*traducido del inglés*): No tenía el propósito de volver a esta tribuna en el día de hoy y ocupar el tiempo de esta augusta Asamblea. Pero el representante de Paquistán, en el curso de su intervención de esta mañana, ha dicho algunas cosas que es necesario poner en claro, para que conste en acta.

279. Se ha referido a ciertas cuestiones bilaterales que interesan a su país y al mío, y yo esperaba que estos asuntos, que no son nuevos para ustedes y que se han planteado aquí desde algún tiempo, fuesen discutidos bilateralmente entre el Paquistán y la India. Pero ya que ha preferido señalar nuevamente a la atención de la Asamblea estos asuntos, tengo que hacer brevemente unas pocas observaciones.

280. En primer lugar, se ha referido a la cuestión del Estado de Jammu y Cachemira. Ha señalado a nuestra atención el problema de la determinación de los deseos del pueblo de Jammu y Cachemira. Me permito recordar al representante del Paquistán, que fue la India y no su país la que planteó la cuestión ante esta Organización, y que el problema era la agresión del Paquistán contra el Estado indio de Jammu y Cachemira. En los debates que se desarrollaron aquí, no quedaron dudas sobre la agresión del Paquistán y se pidió al Paquistán que retirara sus tropas.

¹² Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, segundo período de sesiones.

¿Qué ha hecho el Paquistán a este respecto? ¿Puede decirnos el Ministro de Información del Paquistán que su país, de conformidad con la resolución de las Naciones Unidas, ha retirado sus tropas de Jammu y Cachemira?

281. Me permito también recordar al representante del Paquistán que el pueblo de Jammu y Cachemira hizo uso de su derecho de opción y confirmó irrevocablemente la adhesión de todo el Estado de Jammu y Cachemira a la India. Si hubo unas pocas personas a las que se impidió confirmar esa opción, fueron las que tiene esclavizadas el Paquistán.

282. El representante del Paquistán ha hablado del derecho a la libre determinación. He pensado inmediatamente en mi país, donde celebramos hoy el centenario del padre de nuestra nación. Tenemos aquí entre nosotros a uno de sus más distinguidos seguidores, un abnegado dirigente de su tierra, que ha luchado toda su vida por la libertad de su pueblo. También él ha pedido el derecho de libre determinación de su pueblo, no a la India, sino al Paquistán. Para nosotros es un privilegio tener aquí a un hombre al que se conoce como el "Gandhi de la frontera". ¿Qué le ha hecho el Paquistán y qué ha hecho del derecho de libre determinación que había pedido para su pueblo?

283. El representante del Paquistán ha sugerido que se celebren negociaciones bilaterales para resolver nuestras diferencias. El Gobierno de la India siempre ha estado dispuesto a negociar bilateralmente con el Paquistán sobre las cuestiones que entorpecen las relaciones entre los dos países, así como sobre las que podrían fomentar vínculos más estrechos entre ambos.

284. En segundo lugar, el Ministro del Paquistán se ha referido también en su discurso al tema de la construcción del dique de Farakka, en la India. Si no recuerdo mal, cuando el Paquistán se refirió a este asunto por primera vez, hace algunos años, nos informó de que sus necesidades de agua del Ganges serían de 3.500 cusecs. Después el Paquistán fue aumentando sus demandas constantemente y ahora formula una exigencia de 58.000 cusecs de agua. En nueve años, la demanda se ha multiplicado por más de 15. Los delegados pueden comprender fácilmente que deseamos resolver este problema, aunque no sea sino para que no sigan aumentando esas pretensiones paquistaníes.

285. Aunque el Ganges es un río de la India, estamos dispuestos a discutir este asunto con el Paquistán para darle la seguridad de que la construcción del dique de Farakka no perjudicará al Paquistán. Hemos sugerido negociaciones en el nivel técnico, para determinar la posible utilización que el Paquistán pueda hacer de las aguas del Ganges. El problema del Paquistán oriental no es un problema de escasez, sino de exceso de agua y, además, ésta es una cuestión que debe ser estudiada cuidadosamente antes de que se puedan celebrar negociaciones prácticas en otro nivel. Uno se pregunta si se necesita esa provisión de agua en beneficio de los agricultores del este de Paquistán o si se plantea solamente la cuestión por móviles políticos.

286. Por último, el representante del Paquistán se ha referido a recientes sucesos ocurridos en mi país, que han provocado entre nosotros gran consternación. Dije en mi declaración de esta mañana, y lo repito ahora:

"Gandhi nos fijó pautas muy estrictas. Quería que fuésemos tolerantes, generosos y no violentos en nuestra

vida cotidiana. No podemos sostener que hemos cumplido todos sus preceptos. Hemos tropezado muchas veces, incluso recientemente. Pero nadie nos puede acusar de no haber tratado sinceramente de seguir la senda que él nos fijó." [1775a. sesión, párr. 104.]

287. Los delegados presentes saben que la India es un Estado laico. Se garantizan en él los derechos fundamentales a todos los sectores de nuestra sociedad. En las dos décadas de nuestra independencia hemos tratado de establecer firmemente el laicismo de hecho y de derecho. No podemos decir que lo hayamos logrado todavía, pero podemos decir con cierta satisfacción que hemos podido dar igualdad y seguridad a todos los sectores de nuestro pueblo en un grado del que nos cabe estar orgullosos. A pesar de esto, vemos algunas veces que los hombres se enloquecen. Pero esto no sucede sólo en nuestro país. Desgraciadamente, se producen disturbios comunales y raciales, y otros conflictos en muchos países y nos duelen cualquiera que sea el lugar y el momento en que se produzcan. Por lo tanto, tenemos que seguir tratando de fortalecer nuestra sociedad, de eliminar las sospechas y dudas, para que cada hombre, cada mujer y cada niño de nuestro país siga gozando plenamente de las libertades y derechos fundamentales garantizados por nuestra Constitución. Nuestra tarea tropieza con terribles obstáculos, provocados por las constantes incitaciones al odio comunal transmitidas diariamente por todos los grandes medios de comunicación de que dispone el Gobierno del Paquistán. Me permito sugerir al Ministro de Información del Paquistán, — mayor en edad que yo — que, si le preocupa la suerte de las minorías existentes en mi país, tenga la cordura de usar los medios que controla para propagar la armonía y la unidad, y no el conflicto.

288. Pero veamos cuál es el historial del Paquistán en materia de trato a las minorías. El año en que el Paquistán logró la independencia, había aproximadamente en ese país 18.100.000 hindúes. En la década siguiente, esa cifra se redujo a unos 10.000.000. ¿Podría preguntarse al Ministro de Información del Paquistán qué sucedió a más de ocho millones de personas, incluso sin tener en cuenta el crecimiento normal de la población que se puede esperar a lo largo de los años? ¿Las han matado, se han convertido o han sido expulsadas? Por mi parte, me complace informarle de que en el período transcurrido entre los dos censos, es decir, entre 1951 y 1961, la población musulmana en nuestro país registró un aumento que la hizo pasar de 35.400.000 a 46.900.000 y que hoy día llega a 60.000.000. Es un motivo de satisfacción para nosotros que nuestras minorías estén desempeñando un papel directivo en todos los aspectos de nuestra vida nacional.

289. En este día en que estamos tratando de lograr una mayor cooperación, no quiero hablar más de este tema. Como he dicho esta mañana, nos esforzaremos por trabajar con la comunidad internacional, a fin de establecer nuevos lazos de amistad y cooperación, y de reforzar los que ya existen. Ofrezco al Paquistán la misma mano de amistad. Trabajemos juntos, paso a paso, para resolver nuestras diferencias, para eliminar las barreras que impiden la aproximación de los pueblos de ambos países y para robustecer los lazos que han existido desde hace muchos siglos. Espero poder contar para ello con la plena cooperación de mi colega del Paquistán.

290. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Tiene la palabra el representante del Irak, quien desea hablar en ejercicio de su derecho de réplica.

291. Sr. KHALAF (Irak) (*traducido del inglés*): El Ministro de Relaciones Exteriores del Irán se ha referido a la cuestión de Shatt el Arab entre el Irak y el Irán. Estoy seguro de que el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país deseará fijar la posición de nuestro Gobierno sobre esta cuestión. Pero mi delegación no quiere dejar sin contestar algunas observaciones formuladas por el Ministro de Relaciones Exteriores del Irán sobre este problema. Voy, pues, a hacer un breve comentario sobre esas observaciones en este momento.

292. El Ministro de Relaciones Exteriores del Irán ha señalado tres motivos por los cuales su país consideró unilateralmente como nulo e írrito el Tratado de 1937. Uno de ellos es que, según ha dicho él, Irak sigue obstaculizando la libre navegación en Shatt el Arab. En los últimos 32 años, la navegación en ese paso ha sido muy ordenada y ha estado bajo la dirección y administración de las autoridades iraquíes, con arreglo al Tratado de 1937, el cual, dicho sea de paso, se basó en el Tratado de Erzerum de 1847, y en el Protocolo de Constantinopla de 1913. En esos tratados y en el Tratado de 1937, se confirmó la soberanía del Irak sobre Shatt el Arab y su administración.

293. El Ministro de Relaciones Exteriores del Irán ha declarado que el Tratado de 1937 fue impuesto a su país por intereses coloniales o para servirlos. Debo declarar aquí que ese Tratado fue firmado y ratificado por el Gobierno del Irán, el cual estaba encabezado en aquel momento por el Shah del Irán, que era el padre del actual Shah; Irán era un Estado independiente y la verdad histórica es que fue el Irak el que ofreció ventajas al Irán en el Tratado y no lo contrario.

294. El Ministro de Relaciones Exteriores del Irán ha declarado que el Irak se negó durante treinta y dos años a cumplir las cláusulas del Tratado. Uno se pregunta por qué a estas alturas, y solamente hoy, o este año, ha considerado conveniente el Irán declarar nulo y sin valor ese Tratado, puesto que ese Tratado ha estado en vigor durante treinta y dos años.

295. El Ministro de Relaciones Exteriores del Irán ha puesto en duda el derecho del Irak y su soberanía sobre Shatt el Arab, basándose en que el río recorre 130 kilómetros entre ambos países, Además, ha añadido que más de la mitad de sus aguas se originan en territorio iraní. Y ha agregado que el tono general del Tratado — y destaco las palabras “tono general” — que es de 1937, no concede al Irak una absoluta soberanía.

296. Dejo a los delegados reflexionar sobre las tres razones expuestas por el Ministro de Relaciones Exteriores del Irán como pretexto para la derogación unilateral del Tratado. En verdad, si este ejemplo fuera seguido por otros países, pueden imaginar ustedes los cambios que tendrían que hacerse en el mapa del mundo de hoy. Luego, el Ministro de Relaciones Exteriores del Irán ha declarado: “Con su negativa a cumplir los compromisos del Tratado de 1937, el Irak ha perdido todos los derechos que pudiera haber adquirido en virtud del mismo.” Ya he dicho que fue el

Irán, no el Irak, el que adquirió algunas ventajas y derecho en virtud del Tratado.

297. Además, por esas razones y otras que ha indicado en su declaración, el Ministro de Relaciones Exteriores del Irán ha declarado que el Tratado es nulo e írrito. Sabemos muy bien que los tratados sobre fronteras no pueden ser modificados unilateralmente, por el simple deseo y voluntad de una de las partes, sobre todo cuando no hay en ellos, como es el caso en el de 1937, ninguna disposición relativa a modificaciones o cambios.

298. El Ministro de Relaciones Exteriores del Irán ha declarado ante esta Asamblea que su país ha puesto en conocimiento del Presidente del Consejo de Seguridad su posición y propuesto una serie de posibilidades sobre las que cabría llegar a un acuerdo. Por nuestra parte, hemos informado al Presidente del Consejo de Seguridad de nuestra posición y de que estamos dispuestos a negociar con nuestros vecinos iraníes sobre la base del Tratado y sobre su cumplimiento. También indicamos que estábamos dispuestos a comparecer ante la Corte Internacional de Justicia o a reconocer su competencia. Si el Irán es sincero en sus pretensiones, ¿por qué no está dispuesto a negociar con nosotros sobre la base de ese Tratado y de su aplicación o por qué no quiere comparecer con nosotros ante la Corte Internacional de Justicia? Por el momento, eso es todo en lo que se refiere a la cuestión de Shatt el Arab.

299. El Ministro de Relaciones Exteriores del Irán se ha referido al Golfo Árabe. Ha aludido a él o parte de él, considerándolo como parte de su pasado. La relación del Irán con ese Golfo fue la de una Potencia ocupante de la región durante cierto tiempo. Si una relación de ese tipo constituye una relación del pasado con esa Potencia, estoy seguro de que mis amigos de Africa y de Asia se preguntarán qué sucedería si las Potencias ocupantes reclamasen ciertos derechos en ambos continentes porque éstos, así como otras partes del mundo, formaron parte en el pasado de las Potencias coloniales. La mera ocupación por parte del Irán de ciertas partes del Golfo árabe no le da ningún derecho a interferir o a ninguna reivindicación.

300. El Ministro de Relaciones Exteriores del Irán se ha referido a las riquezas y a las fortunas del Golfo Árabe. Ha declarado que su país está dispuesto a compartir esas fortunas con esos territorios. Esas fortunas pertenecen al pueblo árabe de la región y no a los extranjeros o a quienes han ocupado anteriormente sus territorios.

301. En cuanto a las condiciones que reinarán en la región cuando los británicos lleven a la práctica su anunciado propósito de retirarse de ella, el Ministro de Relaciones Exteriores de Irán ha declarado [*véase el párrafo 157 supra*]: “Creemos y seguiremos creyendo que sólo pueden mantenerse la seguridad y la estabilidad en el Golfo Pérsico si se protegen los derechos históricos y los intereses de todos los Estados ribereños.”

302. El único titular de todos esos derechos es el pueblo árabe que vive en esa zona. Son sus pobladores los que han de decidir su futuro y lo que quieran hacer de sus riquezas y fortunas.

303. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): El Ministro de Información de Asuntos Nacionales del Paquistán,

Excmo. Sr. Sher Ali Khan, ha pedido la palabra para ejercer su derecho de réplica.

304. Sr. SHER ALI KHAN (Paquistán) (*traducido del inglés*): El representante de la India se ha sentido ofendido por lo que dije acerca de las realidades del subcontinente India-Paquistán. Deplora que haya mencionado tales hechos durante la conmemoración del centenario del nacimiento de Gandhi. Me permito preguntarle ¿podría haber un mejor homenaje al espíritu de Gandhi y a la causa por la que murió que el hecho de que la India volviese a fijarse como objetivos la desaparición del fanatismo y la eliminación de la violencia? Eso es lo que sugerí y en ese sentido formulé en mi discurso un llamamiento a la India.

305. Dije que la humanidad pide que se ponga término a la violencia en la India, donde tantos miles de personas son víctimas de ella. ¿No son estas palabras un eco del mensaje del Sr. Gandhi? El Sr. Gandhi murió víctima de una bala disparada por un fanático hindú. Los últimos días de su existencia estuvieron dedicados a una valiente lucha para salvar a los musulmanes de Delhi.

306. En una emisión radiofónica de anoche, la Primer Ministro de la India, Sra. Indira Gandhi, reconoció que las tribus gujarat se habían burlado de todas las celebraciones.

307. Otro discípulo de Gandhi, el ex Viceprimer Ministro de la India, Sr. Desai, ha declarado hoy en Nueva Delhi:

“Gandhi fue asesinado en Delhi, pero se le ha vuelto a matar en Ahmedabad veintidós años después.”

Al participar en el duelo por las víctimas de Ahmedabad lloremos el segundo asesinato de Gandhi, en este día en que la India celebra el centenario de su nacimiento.

308. El representante de la India ha repetido una vez más que su país está dispuesto a celebrar negociaciones con el Paquistán sin condiciones previas. Si esa declaración es sincera, significa que la India está dispuesta a negociar con el Paquistán para resolver todas las controversias pendientes entre ambos países, inclusive la de Jammu y Cachemira.

309. Que el respetado Ministro de Relaciones Exteriores de la India venga a confirmarlo en esta tribuna; si lo hace, el Paquistán responderá positivamente. No pedimos sino lo que prometieron primero Gandhi y luego el Pandit Nehru. Cito una biografía de Gandhi, escrita por su secretario, el Sr. Pyaselal. El pasaje se refiere a una reunión de Gandhi con una delegación de Cachemira en el curso de una visita del Mahatma a Jammu y Cachemira en 1947: “La India será libre el 15 de agosto. ¿Qué ocurrirá en Cachemira? Eso dependerá del pueblo de Cachemira.” Todos querían saber si Cachemira se adheriría a la India o al Paquistán. “Eso también — declaró Gandhi — será decidido por la voluntad del pueblo de Cachemira.”

310. Cito otra declaración de Gandhi, de agosto de 1947: “Los ingleses han abandonado la India. Los pueblos de los Estados de la India son ahora dueños de su destino y en consecuencia, el de Cachemira debe decidir sin coerción alguna, interna o externa ni sombra de ella a qué Unión — la India o el Paquistán — quiere pertenecer.”

311. Esas citas eran de Gandhi. Voy a citar ahora una declaración del Pandit Nehru, radiodifundida el 3 de no-

viembre de 1947: “Hemos declarado que el destino de Cachemira será decidido, en última instancia, por el pueblo. Ese compromiso no lo hemos asumido sólo con el pueblo de Cachemira, sino con el mundo entero. No podemos retroceder: no podemos ni debemos hacerlo.”

312. El representante de la India ha hablado de las minorías en el Paquistán. Que la India no olvide una cosa: que no se ha producido en el Paquistán ningún motín de tipo religioso contra los hindúes.

313. En cuanto a las cuestiones de orden bilateral, si se resuelven amistosamente, siguen siendo bilaterales. Pero si una de las partes da pruebas de obstinación, hay que señalarlas a la atención internacional. Las Naciones Unidas han decidido que el futuro de Cachemira será decidido por la voluntad de su pueblo. El Ministro de Relaciones Exteriores de la India ha preguntado por qué el Paquistán no había retirado sus fuerzas de Cachemira. La respuesta está en la resolución de la Comisión de las Naciones Unidas para la India y el Paquistán, del 13 de agosto de 1948, según la cual las fuerzas de la India y del Paquistán debían ser retiradas simultáneamente en Cachemira.

314. Tengo que recordar al Ministro de Relaciones Exteriores de la India que su país aceptó esa resolución y se comprometió a respetarla. Si la India no se muestra dispuesta a retirar sus tropas, ¿cómo puede el Paquistán retirar unilateralmente las suyas, dejando Jammu y Cachemira ocupados por las fuerzas indias?

315. En lo que respecta a las observaciones del representante de la India sobre la controversia relativa a la distribución de las aguas del río internacional Ganges, tengo que formular algunas observaciones evidentes por sí mismas.

316. En primer lugar, el Ganges es un río internacional, porque atraviesa los territorios de la India y del Paquistán. ¿Por qué nos ocuparíamos de ese río si no pasara por nuestro territorio? No se trata de un río indio.

317. Segundo, la utilización de las aguas de este río no puede ser estática, ni por lo que se refiere al Paquistán, ni en lo relativo a la India. Ambos países continuarán necesitando más agua, de acuerdo con los planes de incremento de los cultivos. De ahí la necesidad de llegar a un acuerdo para encontrar una fórmula de reparto de las aguas.

318. Tercero, no sería equitativa ninguna fórmula de distribución de las aguas del Ganges que fijase en una cifra estática los derechos de una de las partes, dejando el resto para la otra. Por su propia naturaleza, la controversia es de tal carácter que la solución tiene que basarse en un acuerdo mutuo que permita ajustes en el futuro. Estamos dispuestos a entablar negociaciones con la India, en el plano político, para llegar a ese acuerdo. Ahora incumbe a la India corresponder a este gesto.

319. El Ministro de Relaciones Exteriores de la India ha dicho esta mañana que es de lamentar que algunas partes interesadas están tratando de dar resonancias religiosas a un problema que es esencialmente político. Nuestra reacción ante esa observación es de profundo pesar. El problema del

Oriente Medio es político, pero los atentados cometidos y el sacrilegio del incendio de la Mezquita Al Aqsa no son cuestiones de interés exclusivamente secular. ¿Quién podría negar que tienen resonancias religiosas? Ese sacrilegio ha provocado sentimientos de profunda angustia en los musulmanes del mundo entero, porque afecta a algo particularmente sagrado para todos ellos. Esta angustia, que unió aquí a los representantes de 25 países musulmanes para pedir al Consejo de Seguridad que examinara la cuestión, culminó en la Conferencia Islámica celebrada en Rabat del 22 al 25 de septiembre de 1969. El Paquistán ha sostenido siempre que el problema de Jerusalén es de interés universal.

320. Fuimos los primeros en acoger con agrado la participación de países no musulmanes — inclusive la India — en los debates del Consejo de Seguridad sobre el incendio de la Mezquita Al Aqsa. Acogemos nuevamente con agrado el interés de esos países por el grave problema que constituye Jerusalén. Su actitud en defensa del principio fundamental de esta cuestión es digna de encomio.

321. Agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores de la India que tienda la mano de la amistad a mi país. Estoy

dispuesto a estrecharla. Lo único que tiene que hacer él es decirme que podemos sentarnos para debatir todos los problemas pendientes entre nosotros inclusive el de Jammu y Cachemira, y el de Farakka, y convenir en medidas eficaces para proteger nuestras minorías respectivas. Que no haya ninguna excepción, ninguna condición, ningún distinguo, ninguna reserva. Estoy dispuesto entonces a estrechar esa mano que se me ha tendido, con esas condiciones.

322. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Creo saber que, en atención a lo avanzado de la hora, la delegación del Irán preferirá ejercer su derecho de respuesta en el día de mañana.

323. Antes de levantar la sesión, tengo el agradable deber de aprovechar esta ocasión para, en nombre de nuestra Presidenta, agradecer a los Ministros de Relaciones Exteriores de Etiopía, el Irán y el Congo (Brazzaville), al representante permanente de Siria en las Naciones Unidas y al Secretario de Estado de Negocios Extranjeros de Guinea, los elogios que le han dirigido.

Se levanta la sesión a las 20.05 horas.